

# NAZARENO

Cuaresma 2025

**laguinda:**  
v i l l a g e



**JAVIER MONTES**  
AGROQUÍMICOS, SEMILLAS Y SERVICIOS  
Polígono Virgen del Rocío, Nave 2  
Telf. y Fax 95 590 40 85  
Teléfono Móvil 629 16 34 37 ÉCIJA (Sevilla)



**HIJOS DE RUIZ CHACÓN**  
ALMACÉN DE HIERROS



**COMERCIAL DEL ACERO  
CHACÓN, S.L.**

Polig. Ind. La Fuensanta, 8  
Apdo. Correos, 7  
Écija

Tfnos. 95 483 15 27  
95 483 40 41  
627 590 408

Neumáticos  
**Manolo y Mauri**



CONTABLE  
FISCAL  
LABORAL

95 483 40 04

Avda. Blas Infante, nº8, Local 14 - Écija (Sevilla)  
[www.yelamoasesores.com](http://www.yelamoasesores.com)

**ghogarium®**  
FABRICANTES DE DESCANSO



# BOLETÍN NAZARENO

## Cuaresma 2025

### EDITA:

Pontifícia, Ilustre y Muy Antigua Hermandad y Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, Santa Cruz en Jerusalén, María Santísima de las Misericordias, San Juan Evangelista y San Francisco de Écija.

C/ Practicante Romero Gordillo, 9 - 41400 Écija  
[www.hermandaddesanjuan.com](http://www.hermandaddesanjuan.com)

### Coordinación y maquetación:

Julio Ojeda Pérez.

### PORADA:

Nío Gómez

### FOTOGRAFÍAS:

Miguel Angel Pérez Ortiz de Galisteo (pag. 1)

Antonio Tejero Martín (pag. 17)

Ana María Rodríguez Plata (pag. 20)

Lolo Reyes (pag. 26 y 27)

Nío Gómez (pag. 33 y 34)

Julio Ojeda Pérez (pag. 28, 32, 40, 43-47 )

### IMPRESIÓN:

Artes Gráficas Moreno

### AGRADECIMIENTOS:

A todos las personas que han colaborado con sus artículos y en especial a las empresas que con su aportación han hecho posible la edición de este boletín.

NOTA. La Hermandad no comparte necesariamente las opiniones vertidas por los colaboradores.

## SUMARIO

Saluda del Director Espiritual.....	3
Carta del Vicario Episcopal.....	4
Carta del Hermano Mayor .....	5
Diputación Mayor de Gobierno .....	7
Convocatoria cabildo general de salida.....	10
Secretaría .....	11
Mayordomía.....	13
Diputación de Caridad .....	15
Priostía.....	16
Inventario de bienes .....	17
Diputación de Cultos y Formación.....	19
Columbario .....	20
Avisos .....	22
Convocatorias .....	23
Colaboraciones .....	29

# *Carta del Director Espiritual*

Amigos todos en el Señor, de la Pontificia, Ilustre, y Muy Antigua Hermandad y Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, Santa Cruz en Jerusalén, María Santísima de las Misericordias, San Juan Evangelista y San Francisco de Écija.

Como siempre gracias por esta oportunidad que me brindáis de poder por medio de este saludo llegar a las familias y hogares de los miembros de nuestra Hermandad, también a vuestros amigos y conocidos.

El Papa Francisco como sabéis ha convocado a toda la Iglesia al Año Jubilar, en la que nos recuerda una vez más que el Evangelio es buena noticia, que trae la alegría de la esperanza al corazón del hombre, una esperanza que no defrauda, somos buscadores de Dios y de su Misericordia, por eso todos deseamos el bien, aunque muchas veces el miedo y nuestros temores interiores nos alejen de Él. Se trata de reavivar la esperanza en la construcción de un mundo mejor, una Iglesia más fiel y una civilización en donde reine el Amor.

Y por lo tanto como Hermandad estamos invitados a no quedarnos al margen, todo lo contrario junto a toda la Cristiandad, leamos a la luz de la Fe, la propia experiencia dentro de la Institución, identifiquemos los pasos para crear comunión dentro de nuestra Hermandad y miremos el futuro con esperanza y el pasado que nos han dejado como legado los mayores con inmensa caridad. Legado material, pero también legado espiritual.

En las catequesis que tuvimos de preparación al Año Jubilar, tuvimos presente el tema de la oración, con los Santos, los Salmos, etc, quiero volverme a detener en la importancia de acompañar a Jesús en su oración en el huerto de los olivos, Getsemaní debe de representar para los hermanos de San Juan, un espacio de intimidad, por eso durante los diversos cultos y actividades para esta Cuaresma y Semana Santa, vivamos la oración no como algo aburrido o pesado, sino como una oportunidad para tratar de amistad con Aquel que nos ama y nos escucha. Velemos con él, que no nos supere el sueño.

Que este saludo, llegue de manera especial a los enfermos y a todos aquellos que por motivos diversos no podrán acudir a la Estación de Penitencia, saludo afectuoso para nuestros costaleros y sus familias, sin ellos no podríamos tener esta profesión publica de fe, que nuestros Titulares nos ayuden a vivir con esperanza este tiempo de Gracias que nos ha correspondido vivir.

Juan Carlos Bustos Mancera  
Párroco de San Gil y San Juan Bautista  
y Director espiritual de esta Hermandad

# *Carta del Vicario Episcopal*

## **PEREGRINOS DE LA ESPERANZA**

Celebramos el pasado 19 de enero del presente año, la primera Eucaristía Jubilar en la Parroquia de Santa Cruz de vuestra ciudad, dando gracias a Dios por la oportunidad que nos regala de poder vivir en la Iglesia Universal un Año Santo Jubilar, en el 2025 aniversario del nacimiento de Jesús. Afortunados nosotros por la celebración de este Santo Año Jubilar y afortunados nosotros por poder peregrinar a la Parroquia de Santa Cruz a los pies de Nuestra Señora del Valle, Patrona de la ciudad.

Es un privilegio tener un templo jubilar y sobre todo para aquellos que por edad, por condición socio-económica, o por situación personal que se encuentren y no puedan viajar a algún templo jubilar de Roma e incluso a los que están más cercanos como en la capital de la provincia. Los enfermos, las personas que están solas, las que sólo tienen media mañana libre a la semana porque cuidan personas mayores, los más sencillos y que ni siquiera tienen la posibilidad de tener coche porque vinieron desde sus países solo con esperanza de tener un lugar donde reclinar la cabeza. El tener un templo jubilar tan cerca, nos permite vivir la universalidad de la salvación de Dios.

Si hace 2025 años la salvación que trajo Jesucristo era para todos los hombres y mujeres del mundo, traía una salvación universal que llegaba a todos los confines del orbe; es propósito de la Iglesia que todos podamos peregrinar a algún templo jubilar, vosotros los astigitanos no podéis tenerlo más fácil. Como Vicario Episcopal, estoy muy contento que la Parroquia de Santa Cruz sea un templo jubilar. Y contento porque va acompañado del amor a la Virgen María.

Así que os animo a peregrinar a Santa Cruz, con vuestras hermandades, con vuestras familias, con vuestros amigos, y poder tener la experiencia de la misericordia de Dios, la experiencia de sabernos amados infinitamente por Dios, que como Padre no sólo perdona nuestros pecados, sino que además perdona la culpa que merece el pecado cometido.

Cumpliendo con lo que la propia Iglesia nos indica hacer: confesión sincera ante un sacerdote, rezar por el Papa, peregrinar al templo y celebrar la Eucaristía, dar limosna y hacer la oración jubilar; hecho todo esto, podremos empezar de nuevo en nuestro peregrinar tras los pasos de Jesús junto a su Madre, será como un nuevo comienzo abriendo puertas de esperanza para nosotros mismos.

Y bien sabéis que el pasado jueves día 30 de enero otro templo jubilar también puede ser disfrutado en Écija y en todas las ciudades y pueblos donde tenemos la suerte de tener una comunidad de Hermanas de la Cruz. 150 años desde la fundación del Instituto de la Congregación de Hermanas de la Cruz. Pareciese que el Señor en este año quiere estar especialmente presente con su misericordia entre vosotros, para que todas las parroquias, sacerdotes, comunidades religiosas, hermandades, comunidades civiles incluso, tomemos conciencia que la misericordia es la “viga maestra de la vida de la Iglesia”, como decía el Papa Francisco; pero también “viga maestra” de la vida en sí.

Mi agradecimiento desde estas líneas a la hermandad por poder dedicar estas líneas a todos los que con la alegría de una nueva cuaresma leéis este boletín.

+Manuel Ávalos Fernández  
Vicario Episcopal Archidiócesis de Sevilla-Zona Sur  
Párroco de Santa María de la Asunción y San Sebastián de Estepa

# *Carta del Hermano Mayor*

Estimados Hermanos,

Apenas tres años desde que comenzamos con ilusión la andadura de esta Junta de Gobierno, en los que se ha trabajado con esmero por nuestra Hermandad para hacer de ella un punto de encuentro de todos los Hermanos.

La devoción ferviente hacia nuestros titulares se ha manifestado en uno de los puntos esenciales, como son los cultos que tienen lugar todos los años. La importancia que tiene la juventud en la Hermandad, se hace patente en la Solemne Misa en honor y culto a San Juan Evangelista, Patrón de la Juventud cofrade, con la participación del Grupo Joven, germen tan necesario para el futuro de Nuestra Corporación.

Por otro lado, querría destacar la participación de nuestros Hermanos durante el mes de octubre con los cultos a María Santísima de las Misericordias, así como la Festividad de San Francisco de Écija. Igualmente, y no menos importante, resulta la buena acogida de las misas dominicales y preceptivas, que hacen que la Iglesia congregue a una comunidad que da sentido a la Hermandad y a la Feligresía.

Sin duda, momento álgido del año es la Cuaresma, cuando tiene lugar la celebración de los Cultos a Ntro. Padre Jesús Nazareno, donde se dan cita numerosos hermanos, culminando con la Función Principal de Instituto.

Me gustaría valorar la importancia de la Meditación previa a la apertura del Besamanos de Ntro. Padre Jesús Nazareno, meditación que cada año realiza uno de nuestros hermanos, en un acto íntimo y de recogimiento, en el que animamos a todos a participar. El presente año será José Miguel Rivero Patricio quien lo exponga.

La Estación de Penitencia es la mayor expresión de culto público de la Hermandad, la cual conlleva una gran responsabilidad, por lo que desde la Junta de Gobierno se trabaja de forma incansable para que Nuestros Titulares y la Cofradía estén a la altura de los siglos de historia de la Hermandad. Para esta Junta de Gobierno, ha sido muy importante el incremento, tanto en la nómina de Hermanos como nazarenos, señal de la vida de la Hermandad en su día a día.

En este sentido, nos hemos esforzado arduamente para fomentar la vida de Hermandad a través de diversos actos y eventos, creando un espacio para nuestros Hermanos, cofrades y la Ciudad de Écija, siendo ejemplo de ello, la tradicional Carrera de Los Monumentos, el Concurso de Cortadores de Jamón o la Zambomba Navideña, los cuales nos permiten al mismo tiempo acometer los necesarios proyectos en los que nos encontramos inmersos, como:

La restauración de la peana y respiraderos de la Misericordia, la restauración de San Juan Evangelista, restauración de la Cruz de guía, y lo más importante del presente año, la constitución del columbario. Todo cuanto se ha enumerado está totalmente pagado con los beneficios de cuantos eventos hemos realizado a lo largo del año, que es el fin de ellos.

Además de asumir el gasto del mantenimiento continuo de nuestra iglesia, que supone un gasto muy importante, pero de vital importancia en términos de prevención para evitar gastos mayores, en caso de no haber asumido su restauración o reparación en este momento para evitar un deterioro mayor. Con todas estas labores estamos realizando la labor adecuada para mantener nuestro gran patrimonio: patio, torre, Iglesia con todo lo que conlleva y nuestra casa hermandad.

# Boletín Nazareno

Con la apertura diaria de nuestra Iglesia y torre, se está convirtiendo en un referente en las visitas turísticas a Écija, con muy buena aceptación y valoración al ser una de las joyas del barroco ecijano.

Estamos trabajando para que el servicio a los hermanos sea lo más ágil posible. Para ello, nuestra secretaría está abierta algunos días por la mañana y todos los días por la tarde. Esto nos permite resolver los problemas y asuntos de hermandad de manera adecuada y sin demoras

Para finalizar, me gustaría agradecer a mi Junta de Gobierno y Cargos Auxiliares, quienes de forma altruista dedican su valioso tiempo por el bien de la Hermandad.

Sin más atte. un saludo a todos los hermanos y afines a nuestra Hermandad, el Hermano Mayor.

Manuel Cortés Carmona



Reyes & Doblas, S.L.

Ctra. Palma del Río, s/n.  
Teléfs. y Fax: 95 483 20 07  
95 590 53 39

Apdo de Correos, 166  
41400 ÉCIJA (Sevilla)



CAFÉ  
ROMA

*Pasareli*  
RESTAURANTE

QUE  
LA  
SUERTE

ADMINISTRACION  
DE LOTERIAS

LA



C/ Cinterías, 10-A - Telf. 95 483 05 04 - ÉCIJA

laherradura3ecijahotmail.com

TE  
A  
COMPA  
ÑE

## **NORMAS PARA SOLICITAR RESERVA DE SITIO Y REPARTO DE PAPELETAS DE SITIO**

Con objeto que todos los hermanos tengan la posibilidad de acceder a todos los puestos del cortejo y, en lo posible, tener en cuenta sus preferencias, se aplicará un criterio justo de asignación de sitios basado en la antigüedad de los Hermanos en la Hermandad, como marca nuestra regla nº20 referente a organizar debidamente la cofradía. Para ello se seguirá el siguiente proceso para obtener la correspondiente papeleta de sitio, documento obligatorio para realizar la Estación de Penitencia:

### **1º Solicitud por los Hermanos de reserva de sitio. Desde el día 11 al 23 de marzo.**

- Web de la Hermandad: Formulario online.
- En Secretaría personalmente: jueves y viernes de 18:30 a 20:00 h.

### **2º Asignación de sitios. Desde el 24 al 31 de Marzo**

El Diputado Mayor de Gobierno gestionará las solicitudes con el siguiente criterio:

- Si la primera opción elegida por un Hermano ya estuviera ocupada por alguien con más antigüedad, se tendrá en cuenta su segunda o tercera opción (obligatoriamente una de ellas debe ser un cirio).

- Se informa que los Hermanos que prefieran ir juntos en el cortejo (deberán indicarlo en el campo de observaciones del formulario) el más antiguo renunciará a su puesto para ir al lado del que tenga menor antigüedad.

### **3º Recogida de la Papeleta de sitio CON RESERVA DE SITIO. Desde el 4 al 6 de abril.**

El Diputado Mayor de Gobierno colocará en el tablón de la Hermandad el listado provisional para comprobación de los sitios asignados.

Para la retirada de la papeleta de sitio es necesario estar al día de las cuotas de Hermano.

**En caso de no recoger dicha papeleta en la fecha estipulada, perderá la reserva de dicho sitio y será adjudicada a otro hermano que la haya solicitado.**

Horario de recogida:

- Viernes 4 de abril de 19:00 a 21:00 h.
- Sábado 5 y domingo 6 de abril de 11:00 a 13:00 h.

### **4º Recogida de la Papeleta de sitio SIN RESERVA DE SITIO. Días 11 y 12 de abril.**

Los días 11 y 12 de abril los Hermanos que no han realizado solicitud de reserva de sitio o bien no han recogido dicha papeleta en la semana reservada para tal fin pero si han abonado su importe por vivir fuera de Ecija, podrán recoger su correspondiente papeleta de sitio.

Horario de recogida:

- Viernes 11 de abril de 19:00 a 21:00 h.
- Sábado 12 de abril de 11:00 a 13:00 h.

## DONATIVO PAPELETAS DE SITIO:

- Hermanos de luz, cruz insignia y costaleros	15 €
- Varas de escolta y huchas	20 €
- Presidencias	30 €
- Bocinas	40 €

## OBSERVACIONES:

Por acuerdo de la Junta de Gobierno:

- Se fija la edad máxima de 15 años para la solicitud de los puestos de **monaguillos y acólitos (incensario/naveta)**, siendo descartadas aquellas solicitudes con edad superior.
- La Diputación de Juventud de la hermandad, **se reserva la asignación directa de un número determinado de puestos** de monaguillos y acólitos (incensario/naveta) dentro del cortejo litúrgico, como premio a los integrantes del grupo joven que hayan participado de forma activa durante el año y así lo hayan solicitado.
- Las insignias de Estandarte y Libro de Reglas irán separadas de las presidencias por un mínimo de 2 parejas de nazarenos.
- A los Hermanos que deseen portar cruces se les informa que el tramo de cruces estará dispuesto detrás de la Banda de Música de nuestro Nazareno.
- Ante la gran demanda que se lleva registrando en las solicitudes de papeletas de sitios en los últimos años, se ha decidido incorporar dos tramos de monaguillos. Con ello la Hermandad da respuesta a esta demanda pero recuerda a todos los hermanos la importancia y necesidad de revestir la túnica de nazareno, ya que debemos aumentar los tramos de cirios.

Estos monaguillos irán con su respectivas paveras a la altura de la última insignia de los tramos de Nazareno y Virgen.

Con el fin de lograr una uniformidad en estos tramos la hermandad ha confeccionado las esclavinas con el escudo de la hermandad, las cuales se facilitarán a los hermanos previa fianza de 20€ y se entregarán a la recogida de la papeleta de sitio.

**Todos los Hermanos que vayan a efectuar la Estación de Penitencia, en cualquier puesto, deberán portar la correspondiente Papeleta de sitio. Este documento puede ser requerido en cualquier momento.**

**Los Hermanos menores de 14 años,** también deberán sacar papeleta de sitio para el cortejo, en la Casa de Hermandad en el mismo plazo. A estos hermanos, se les asignará un tramo para ellos, a cargo de diputados dedicados a su cuidado y formación.

**Los Hermanos capataces, ayudantes, costaleros y auxiliares** que formen parte de las cuadrillas y cortejos, deberán también sacar su correspondiente papeleta de sitio. En la Casa de Hermandad en el mismo plazo y horario.

Se recuerda a todos los hermanos que **los sitios asignados y las papeletas correspondientes son personales e intransferibles**. El incumplimiento de esta norma, podría acarrear el inicio del procedimiento establecido en el capítulo tercero de nuestras Reglas, dado que podría causar perjuicio injusto para otro hermano y para el orden debido en la cofradía.

# *Diputación Mayor de Gobierno*

Los hermanos que soliciten alguno de los puestos nombrados en la Cofradía, consienten expresamente el tratamiento de sus datos personales para la elaboración de la lista de solicitantes y de la lista de la Cofradía, consintiendo igualmente en que los mismos sean publicados en el tablón de anuncios de la Hermandad.

Se recuerda a todos los hermanos que el Diputado Mayor de Gobierno tiene potestad para hacer pequeños cambios en los sitios solicitados con el fin de asignar todos los puestos de obligatorio cumplimiento para el desarrollo del Cortejo.

## **NORMAS BÁSICAS DE LA ESTACIÓN DE PENITENCIA**

A la llegada a la Casa-Hermandad, tendrá que enseñar la correspondiente papeleta de sitio “imprescindible para acceder” y se le invitará a pasar al templo siempre que cumpla los siguientes requisitos reflejados en nuestras reglas:

- Vestir el hábito de nazareno de nuestra hermandad.
- No portar a la vista ningún objeto ajeno a nuestro hábito; relojes, pulseras, anillos, collares u cualquier otro abalorio, así como guantes o uñas pintadas.
- Solo podrán llevar sandalias tipo romano junto a calcetines negros o bien ir descalzos.
- Solo podrá pasar un acompañante con los menores de 14 años.

En cuanto al **acceso a la Iglesia Mayor de Santa Cruz**, el protocolo recibido por el Consejo de Hermandades es el siguiente:

- En la intersección de la calle Santa Cruz con la plaza de Ntra. Sra. del Valle, se deben apagar todos los círios y ciriales.
- Los incensarios deben estar cerrados para evitar arrojar cenizas en la rampa.
- Los costaleros entrarán haciendo su estación de penitencia: en silencio, en formación y sin acompañantes.
- Se realizará genuflexión como saludo propio ante el Monumento Eucarístico.

Rafael Fijo Hidalgo  
Diputado Mayor de Gobierno

## **CONVOCATORIA CABILDO GENERAL DE SALIDA**

De orden del señor Hermano Mayor, previo acuerdo del Cabildo de Oficiales y en cumplimiento de la Regla 33<sup>a</sup>, se cita por la presente, con la obligación de concurrir (Regla 8<sup>a</sup>), a todos los hermanos que tengan cumplidos los dieciocho años de edad el día que se señala, al CABILDO GENERAL ORDINARIO DE SALIDA, que (D.M) se celebrará en el salón de actos de la Casa Hermandad, sita en calle Practicante Romero Gordillo, nº 9, el sábado día 15 de marzo de 2025, a las 16:30 de la tarde en primera convocatoria y quince minutos después en segunda, dando comienzo con el rezo de las preces con el siguiente:

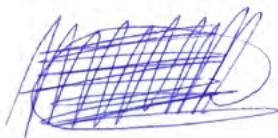
Orden del Día:

1. Lectura y aprobación si procede del Acta del Cabildo General anterior.
2. Salida en Estación de Penitencia.
3. Informe del señor Hermano Mayor.
4. Ruegos y preguntas.

Lo que comunico a todos los hermanos mayores de 18 años y al corriente en el pago de la cuota anual, para su constancia y recordándoles nuevamente la obligación que tienen de asistir, y para que le sirva de citación, expido, firmo y sello el presente con Vº Bº del señor Hermano Mayor, en la ciudad de Écija a trece del mes de febrero del año dos mil veinticinco de nuestro Señor.

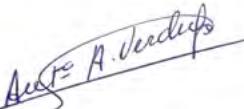
Que el Divino Nazareno y su Virginal Madre María Santísima de las Misericordias nos guarden por muchos años.

Vº Bº



EL HERMANO MAYOR

Fdo. Manuel Cortés Carmona



EL SECRETARIO

Fdo. Antonio A. Verdugo Durán

Un año más tenemos que aludir a la importancia de comunicar la actualización de los datos de los hermanos debido a cambios de domicilios, números de teléfonos caducos y otros datos que hacen imposible contactar con un gran número de hermanos. Es por ello que urge comunicar y actualizar los cambios en nuestra base de datos.

Para comunicar cualquier cambio significativo puede contactar:

- Presencialmente en la casa-hermandad los jueves y viernes de 18,30 a 20,00 h.
- Mediante email a: [secretaria@hermandaddesanjuan.com](mailto:secretaria@hermandaddesanjuan.com)
- Mediante whatsapp al número 634 56 35 32

Debemos aprovechar la inmediatez de los nuevos medios de comunicación fomentando el uso que las nuevas tecnologías ponen a nuestro alcance fundamentalmente el uso del email. Aquellos hermanos que no tengan estas nuevas tecnologías pueden seguir empleando la correspondencia postal. (Calle Practicante Romero Gordillo, 9)

De manera personal en la Secretaría se pueden recoger los impresos correspondientes a la domiciliación bancaria, solicitud de nuevos hermanos, impresos de recogidas de datos, impresos para la participación en la campaña de donativos 100x100, solicitud de columbarios y otros con los que actualizar sus datos.

La lista de difusión de whatsapp es un medio eficaz de estar al día de las noticias y actos de la Hermandad. Recuerda que para darse de alta basta con enviar la palabra "Alta" al número **634 56 35 32**. Si en su momento te diste de alta y ya no recibes los mensajes es muy probable que no tengas memorizado este número en tu agenda de contactos; las listas de difusión utilizan este mecanismo para dejar de recibir los mensajes.

## **AÑO 2025, AÑO ELECTORAL**

Tal y como marcan nuestras reglas, durante la segunda quincena del próximo mes de octubre, se celebrará (DM) **Cabildo General Ordinario de elecciones**. Una vez que se apruebe el calendario electoral será comunicado a los hermanos los distintos plazos:

- Exposición del censo electoral durante un plazo de treinta días naturales durante el que se podrá consultar personalmente su inscripción y presentar las correspondientes reclamaciones o rectificaciones.
- Plazo de presentación de candidaturas.
- Fecha, lugar y hora de la celebración de la elecciones.

Dado que las Reglas condicionan el ejercicio del derecho de elección activo al pago de la cuota anual, los hermanos podrán ponerse al corriente de las mismas durante el plazo de consulta del censo, plazo que a estos efectos es perentorio

Tenemos que resaltar que hay una cantidad considerable de hermanos que han cumplido los dieciocho años de edad en los últimos cuatro años de los que no nos consta su número de DNI es importante que una vez que se habilite el plazo de exposición del censo, aporten este dato.

Antonio Andrés Verdugo Durán  
Secretario Primero

## *In Memoriam*

Durante el año 2024 han causado baja en la Hermandad por fallecimiento, los siguientes hermanos:

- D. Manuel Capitán Hidalgo
- D. Manuel Romero Pérez
- D. Francisco Luque Luque
- D. Francisco de Paula Martínez García
- D. Manuel Cadenas Espejo
- Dña. Paula García Baena

Para la Hermandad, todos y cada uno de cuantos hermanos se nos marchan constituyen un vacío importante que haremos notar, y lamentar, en nuestros cultos, en nuestros actos, en nuestras Misas de Hermandad o en nuestra Estación de Penitencia. Todos ellos suponen una ausencia importante y sentida. Queremos dedicarles un recuerdo, sabedores como cristianos que no ha existido para ellos, muerte alguna, sino tan sólo el paso a estar eternamente con nuestros Sagrados Titulares.

## *Bodas de Oro y Plata*

*50 años*

- D. Cristóbal Madero de Miguel
- Dña. Antonia Martín Díaz
- D. Juan Antonio Gómez Jiménez
- Dña. Ana María Luque Freire
- Dña. María José Ostos Raya
- Dña. Rocío Macarena Rivero García

*25 años*

- Dña. Verónica Carmona León
- D. José María Franco Chaparro
- María Teresa García Legarra
- Dña. Laura Ojeda Martín
- D. Juan Manuel Ponce Rodríguez
- Dña. Cristina Luque Romero
- D. José Antonio Palacio Delgado
- Dña. Inmaculada Fernández Castilla
- D. Salvador Gajete Muñoz
- Dña. Inés María Muñoz Carmona
- Dña. Elena Romero Madrid
- Dña. Argelina González Sevilla
- D. Juan de Dios Romero Pérez
- D. Juan José Recio Reina
- D. Alvaro Luis Bisonó Castillo
- Dña. Anabel Morgado Jiménez
- D. Gonzalo Herrero Díaz
- D. Ignacio Díaz Gómez
- D. Manuel Álvarez Montes

La Hermandad hizo hace unos años el esfuerzo de fraccionar el pago de la cuota anual de hermanos en dos semestres para dar facilidades de pago a los hermanos. En este último ejercicio han aumentado de manera muy significativa los gastos por la devolución de recibos domiciliados. Ello es debido principalmente a hermanos que han cambiado de número de cuenta y no han comunicado dicho cambio a la Hermandad. Rogamos a todos los hermanos que comuniquen dicho cambio por los diversos medios disponibles.

Recordaros que todos los años debemos informar a la Administración Tributaria sobre aquellas donaciones recibidas durante el ejercicio y cuyos donantes estén interesados en declararlas con el fin de aprovechar las deducciones fiscales vigentes por la Ley de Mecenazgo. Debido a la ley de protección de datos, debe existir una comunicación expresa por parte del donante. Como facilidad para los hermanos y evitar esta comunicación anual, existe un formulario en secretaría donde queda recogida esta voluntad para siguientes ejercicios.

Gracias a la campaña “**Cien donantes de cien**”, junto con los beneficios generados de los múltiples eventos que esta Junta de Gobierno ha desarrollado durante el año, se han podido acometer las siguientes restauraciones y estrenos:

- Restauración de la imagen de San Juan Evangelista y plateado de la cenefa de la peana.
- Restauración del Nimbo de plata del s. XVIII de la imagen de S. Juan Evangelista.
- Restauración y plateado de las jarras del paso de palio.
- Estreno de seis palermos para los celadores.

Para este año además se tiene previsto la restauración de la diadema y estandarte de la imagen San Juan Bautista, la custodia de cobre sobredorado del s. XVII y un copón de plata.

Animamos a todos los hermanos a sumarse a la campaña *Cien hermanos de cien*, pudiendo hacer las aportaciones en pago mensual, trimestral o anual. Recordamos las ventajas fiscales de estas donaciones: para los primeros 250 € la deducción es de un 80 %, es decir, si hacemos una donación de cien euros, Hacienda nos va a deducir 80 euros en nuestra declaración; con lo que el esfuerzo de ayudar a la Hermandad se ve reducido a tan solo veinte euros.

Comunicaros que si necesitas aclaración de cualquier tema de esta diputación no tenéis más que pedir cita a través de nuestro correo electrónico:

*[mayordomia@hermandaddesanjuan.com](mailto:mayordomia@hermandaddesanjuan.com)*

**RESUMÉN CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2024**

## DEBE

## HABER

PRÉSTAMO	6.643,31 €	CUOTAS DE HERMANO	18.200,00 €
TASAS DIOCESANAS	80,00 €	PAPELETAS DE SITIO	3.930,00 €
CARIDAD	1.980,00 €	DONATIVOS ESTACIÓN DE PENITENCIA	2.418,00 €
GASTOS ATRASADOS	7.864,00 €	BODAS BAUTIZOS INTENCIÓNES	660,00 €
CULTOS PRIOSTÍA	1.647,91 €	EVENTOS	12.596,44 €
MAYORDOMÍA SECRETARÍA	1.258,33 €	LOTERÍA	10.706,20 €
GASTOS IGLESÍA	12.563,48 €	VISITA TORRE	4.550,00 €
MANTENIMIENTO CASA HDAD.	1.850,00 €	VENTA DE ARTÍCULOS	594,00 €
SEGUROS	450,66 €	COLECTAS	2.211,65 €
ESTACIÓN DE PENITENCIA	19.930,00 €	LAMPADARIOS	532,60 €
GASTOS BANCARIOS	830,64 €	CAMPAÑA 100 DE 100	1.450,00 €
COMPRAS DE MERCADERÍA	2.532,20 €	DONACIONES	160,00 €
IMPUUESTOS	119,94 €	OTROS INGRESOS	4.800,00 €
PROTOCOLO	516,00 €	APLICACIÓN Bº AÑOS ANTERIORES	9.274,31 €
RESTAURACIONES E INVERSIONES	8.885,25 €	INGRESOS COLUMBARIO	0 €
COLUMBARIO	18.028,86 €		

TOTAL	85.180,58 €	TOTAL	72.083,20 €
-------	-------------	-------	-------------

RESULTADO EJERCICIO	-13.097,38 €
---------------------	--------------

Antonio Martín Guisado  
Mayordomo Primero

# *Diputación de Caridad*

Conscientes de que el culto a Dios nace de la fe en la Palabra y esta se debe llevar a la práctica mediante el ejercicio de las obras de Caridad, tal y como especifican las normas diocesanas en su artículo octavo; durante el pasado año han sido diversas las obras de Caridad que se han realizado desde la Hermandad:

- En el mes de abril varios hermanos nos transmitieron las carencias que tenía el “Áula específica” del colegio Blas Infante, y se adquirieron cuatro tablets como herramientas pedagógicas por un importe de 580 euros.

- Un año más, y ya es el tercero, nuestra Hermandad vuelve a colaborar con el economato Social Virgen del Valle. Sabedores de la magnífica labor que realiza esta institución de la Iglesia aliviando la pobreza en Écija y velando por la dignidad de las personas. En esta ocasión se han destinado, por un lado, 581 euros correspondientes al número de inscritos en la carrera “Ruta de los Monumentos” realizada en el mes de octubre y por otro lado, en el mes de diciembre, se realizó otra transferencia hasta completar la cifra total de mil euros, al igual que se hizo en el año anterior.

- Este año aparte de esta ayuda económica se ha realizado una campaña de divulgación en las redes sociales de la Hermandad sobre la labor del economato para concienciar a la población.

- Durante los días 6 y 7 de diciembre, coincidiendo con el besamanos extraordinario a María Stma. de las Misericordias, se realizó la “Muestra de dulces conventuales” en la que colaboramos con las congregaciones de las “Hermanas Peregrinas” y las monjas dominicas del Convento de Sta. Florentina vendiendo sus productos de repostería. Gracias al grupo de voluntarios la muestra fue todo un éxito ya que las ventas importaron un total de 1.961 euros que sin duda han ayudado a ambas congregaciones.

- Sabedores de las necesidades que tiene la comunidad de monjas clarisas de Sta. Inés se ha realizado una aportación en el mes de diciembre de 200 euros.

- La Hermandad como parte de la comunidad parroquial de San Gil ha atendido las necesidades que desde Cáritas Parroquial nos ha planteado, siendo un total de 200 euros los que se han destinado a este fin.

- Por último reseñar la importancia de mantener este templo abierto, ya que gracias a ello mensualmente los voluntarios de Cáritas pueden realizar las colectas en la misa dominical así como las que también se realizan para Manos Unidas o el Domund.

Diputación de Caridad

Con el comienzo de la Cuaresma, este año 2025, comienza una apretada agenda para el equipo de priostía de nuestra Hermandad:

- Montaje altar de cultos para el Quinario a Nuestro Padre Jesús Nazareno.
- Montaje de los pasos de nuestros Titulares.

El equipo de priostía de nuestra Hermandad hace un llamamiento a todos aquellos hermanos que tengan inquietud en participar en todos estos eventos que se nos avecinan. Trabajando en el montaje de nuestros altares de culto y pasos, te sentirás mucho más cerca de nuestros Titulares.

En las siguientes fechas podréis encontrarnos en nuestra Capilla o en la casa de Hermandad:

- Desde el jueves 6 al lunes 10 de marzo, montaje del altar de cultos para el quinario.
- Sábados 22 y 29 de marzo se efectuará la limpieza de la plata.
- A partir del lunes 31 de marzo, preparación y montaje de los pasos.

Todo aquel hermano que esté dispuesto a colaborar será bienvenido. Entre todos el equipo será más grande y el resultado mejor. Os esperamos a todos y estamos seguros que nuestros venerados Titulares os lo agradecerán.

## VELA PETICIONAL

Un año más ponemos a disposición de los hermanos que lo soliciten, la vela peticional que acompañará a nuestros Titulares en su paso el día de la Estación de Penitencia. Con el fin de ser ofrecida “*in memoriam*” o a modo de petición particular, la vela podrá llevar en su base posterior el nombre o la intención del oferente.

Estas velas pueden ser retiradas durante un mes tras la finalización de la Semana Santa, si el oferente desea tenerla como recuerdo. El donativo, que se abonará a la solicitud, será de:

- Paso de Nuestro Padre Jesús Nazareno: 15 €
- Paso de María Santísima de las Misericordias: las dos tandas más cercanas a Ntra. Señora 20 €, el resto, 15 €.

El período dispuesto para solicitar tu vela peticional comienza con la llegada de este boletín y finaliza el domingo de pasión día 6 de abril.

Puedes solicitarla en la Casa de Hermandad en horario de secretaría, en nuestra Capilla y en la dirección de correo electrónico: [priostia@hermandaddesanjuan.com](mailto:priostia@hermandaddesanjuan.com)

# *Inventario de bienes*

Hace ya dos años que comenzamos la labor de inventariar todos los bienes artísticos que custodia la Hermandad, tanto los bienes muebles depositados a través de la cesión del templo pertenecientes a la antigua Parroquia de San Juan Bautista, como los adquiridos a lo largo del tiempo por la Hermandad.

El inventario es un importante instrumento que nos permite conocer, buscar y tener control sobre los distintos bienes; permitiendo su clasificación y catalogación. Así mismo, se vuelve especialmente importante para la conservación preventiva, teniendo además una visión más objetiva de cuál debe ser la prioridad de cara a las distintas restauraciones que se puedan acometer.

La metodología de trabajo está consistiendo, en primer lugar, en un trabajo de campo consistente en llenar una ficha en la que se recoge: el nombre, descripción, medidas, materiales, estado de conservación, inscripciones, etc. A continuación, en la misma sesión, se realizan las fotografías con luz controlada, contador para firma de la pieza y calibración mediante carta de color.

En una segunda fase se digitalizan estas fichas de inventario a través de una aplicación web, donde además se van completando los campos de autoría, época, estilo, etc.

Para los bienes de la cesión del templo resulta imprescindible el inventario minucioso realizado en 2001 por el historiador D. Gerardo García León que nos aporta unas descripciones más técnicas de las distintas piezas.

En esta fase se han incorporado también historiadores del arte especialistas en la materia como D. Jesús Aguilar Díaz, D. Antonio Martín Pradas y D. Gerardo García León, que mediante el acceso a la aplicación web pueden corregir y aportar nuevos datos a las fichas de inventario. Tenemos que agradecer esta colaboración desinteresada por parte de ellos.

Hay que señalar que en el momento de la publicación de este boletín llevamos más de 550 fichas de inventario correspondientes a más de 700 piezas con más de 1.000 fotografías realizadas. Esperamos terminar el inventario en los próximos meses, puesto que nos queda aproximadamente un 15% para su finalización.

Una vez concluido se pretende que todos los hermanos que lo deseen tengan



Ángel guiando a los bueyes perteneciente a la escultura de san Isidro , en paradero desconocido.

acceso al inventario mediante usuario y contraseña. La difusión mediante la digitalización de estas fichas incide en dos aspectos: por un lado en que tomemos conciencia de la importancia de mantener y conservar este patrimonio heredado, ya que no podemos valorar lo que no conocemos; y por otro lado constituye un mecanismo de control el ser conoceedores de todos estos bienes inventariados para evitar los expolios.

Por desgracia, son muchos los bienes del inventario de 2001 que se encuentran en paradero desconocido, tanto ornamentos litúrgicos o de las imágenes titulares, como imágenes de pequeño formato. Ante estos lamentables hechos de expolio del patrimonio de nuestra Hermandad, y amparándonos en la Ley de Patrimonio, nos vemos obligados a poner en conocimiento de las autoridades dichas desapariciones, con la esperanza de que sean localizadas.

Por último, queremos transmitir la importancia y obligación de mantener este inventario actualizado por futuras Juntas de Gobiernos. No debemos olvidar que las Juntas de Gobierno son meros administradores y custodios de un patrimonio que se ha ido atesorando a lo largo de siglos para el esplendor de nuestra Hermandad. La mejor forma de recompensar la labor realizada en la que se han invertido muchas horas de trabajo, es que este inventario sea mantenido en un futuro.

La Comisión de Inventario

**Transportes  
Rueda & Villasanta, s.l.**

Tfno.: 95 590 50 46 - Écija (Sevilla)

  
**Talleres Lozano**  
CHAPA Y PINTURA  
696 91 20 66



**MAPFRE**  
Santander

SEGUROS Y OPERACIONES FINANCIERAS

C/ Del Conde, 4

Tfno. 954868448



**LA MADRILEÑA**

[online.perchan.com](http://online.perchan.com)

Alicante  
Cádiz  
Córdoba  
Écija  
Huelva  
Málaga  
Sevilla  
Valencia

# Diputación de Cultos y Formación

## CULTOS 2025

### Marzo

- Miércoles 5      **Miércoles de Ceniza.** Santa Misa e Imposición de las Cenizas. 19:00 horas.  
Lunes 10           Primer lunes de Cuaresma. Asistencia al **Vía Crucis del Consejo** de HH y CC de Écija. Parroquia Mayor de Santa Cruz.  
Martes 11           Inicio Solemne **Quinario a Ntro. Padre Jesús Nazareno**, 19:30 h.  
Domingo 16        **Solemne Función Principal de Instituto.** 13:00 h.

### Abril

- Domingo 6           Domingo de Pasión. **Besamanos de Ntro. Padre Jesús Nazareno.**  
Sábado 11           Sábado de Pasión. Santa Misa y devoto y penitencial **Vía Crucis**. 20:00 h.  
Viernes 18           Viernes Santo. **Estación de Penitencia.** 7:00 h.

### Junio

- Domingo 19        **Corpus Christi.** La Hermandad asistirá corporativamente a la procesión.  
Martes 24           Festividad de **San Juan Bautista** (Cotitular de la Parroquia) Solemne Misa.

### Agosto

- Viernes 15           Festividad de la **Asunción de la Virgen María.** Solemne Función, 13:00 h.

### Septiembre

- Lunes 8              Festividad de nuestra patrona la **Virgen del Valle.**  
Domingo 14           Fiesta de la **Exaltación a la Santa Cruz.** Santa Misa. 13:00 h  
Jueves 16           Inicio Solemne **Triduo a María Stma. de las Misericordias.**  
Domingo 19           Solemne y Devoto **Besamanos de María Stma. de las Misericordias.**  
Miércoles 29        Festividad de **San Francisco de Écija.** Santa Misa en su honor.

### Octubre

- Sábado 8            Solemne Función a las Benditas Ánimas del Purgatorio.

### Diciembre

- Lunes 8              Festividad litúrgica de la **Inmaculada Concepción.** Solemne función eucarística a las 13:00 h.  
Sábado 27           Festividad de **San Juan Evangelista**, Solemne Misa.

### Jubileo circular

12 al 15 de Marzo - 3 al 5 de Mayo - 15 al 17 de Junio - 16 al 19 de Octubre

La Diputación de Cultos y Formación estará a disposición de todos los hermanos para cualquier sacramento que quiera realizar en la capilla en coordinación con nuestro Párroco y Director espiritual.

Diputación de Cultos



# *Columbario Santa Cruz de Jerusalén*

El columbario ya es una realidad, el domingo 6 de octubre tuvo lugar el acto de bendición del columbario tras la misa domical. Se leyó el decreto de bendición expedido por el Arzobispo de Sevilla el Excmo y Rvdmo Sr. D. José Ángel Sainz Meneses.

El columbario alberga 225 lóculis o nichos para depositar los restos cremados, distribuidos en 15 filas y 15 columnas. Cada lóculis tiene capacidad para dos urnas funerarias, contando cada uno de ellos con una placa identificativa; existiendo un registro interno de cada titular del derecho funerario. La Hermandad sumistra las urnas correspondientes a cada lóculis, teniendo grabadas cada una de ellas una numeración que identifica a cada uno de los restos cremados.

El derecho funerario para poder depositar las cenizas tiene un carácter temporal de 50 años, con la posibilidad de su renovación por periodos iguales; iniciándose este plazo con el depósito de los primeros restos cremados.

Al término del plazo del derecho funerario, si no existe una renovación del mismo, los restos cremados pasarán al depósito comunitario; teniendo éste un carácter definitivo que no necesitará de su renovación.

El coste del derecho funerario en general tiene un importe total de 1.600 euros (IVA 21% Incluido); siendo un pago único ya que no existe **ninguna cuota anual** de mantenimiento.

Para que los hermanos tengan unas condiciones preferentes se les aplicará un descuento del 20% siempre que cumplan la condición de tener cinco o más años de antigüedad en la Hermandad y estén al corriente en el pago de las cuotas de hermanos; siendo el precio total para los hermanos de 1.280 euros (IVA 21 % Incluido).

Otra deferencia que se tiene con los hermanos, es la opción de elegir cualquiera de los lóculis que ocupan la Santa Cruz de Jerusalén, adjudicación que se realiza por riguroso orden de llegada.

## **PAGO A PLAZOS (solo para los hermanos)**

Para facilitar su adquisición, a los hermanos, se ha establecido la posibilidad de pagar el derecho funerarios en 12 o 24 cuotas mensuales.

## **REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO**

Descarga el reglamento de funcionamiento del columbario escaneando el siguiente código QR.



## **CONFERENCIA CUARESMAL**

### **“Tras las huellas de Cristo, para vivir la Caridad”**

A cargo del Rvdo Padre D. Juan Carlos Bustos Mancera, párroco de San Gil Abad y San Juan Bautista de Écija. Organizado por la diputación de Cultos y Formación tendrá lugar el

**Jueves 27 de febrero a las 19:00 h.**

## **CORTADORES DE JAMÓN**

Semifinal del XV campeonato de España de cortadores de jamón ibérico “Ciudad de Écija”.  
Patio de la Iglesia de San Juan Bautista

**Domingo 2 de marzo a las 11:30 h.**

## **COMIDA FINALIZACIÓN CULTOS**

Tras la finalización de la función principal de instituto, tendremos una comida en el patio de la Casa de Hermandad el **domingo 16 de marzo**; comida donde lo más importante es la **confraternización de los hermanos**.

Por motivos organizativos es necesario que confirmes tu participación a cualquier miembro de la Junta de Gobierno antes del jueves 13 de marzo o al whatsapp de la Hermandad.

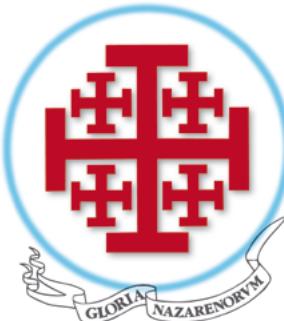
## **II MUESTRA DE DULCES CONVENTUALES**

Coincidiendo con el besamanos a Ntro. P. Jesús Nazareno, tendrá lugar la “**II Muestra de dulces conventuales**” en el patio de nuestra Iglesia a beneficio del Convento de Santa Florentina y de la comunidad de las Hermanas Peregrinas de la Eucaristía.

**Domingo 6 de abril**

## **VENTA DE TÚNICAS**

La Hermandad tiene a la venta túnicas de Nazarenos en tela de ruan al precio de 135€. Cualquier hermano interesado puede contactar al WhatsApp de la hermandad para su reserva.



LA PONTIFICA, ILUSTRE Y MUY ANTIGUA HERMANDAD Y COFRADÍA DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO,  
SANTA CRUZ EN JERUSALÉN, MARÍA SANTÍSIMA DE LAS MISERICORDIAS, SAN JUAN EVANGELISTA  
Y SAN FRANCISCO DE ÉCIJA,

ESTABLECIDA CANÓNICAMENTE EN EL TEMPLO DE SAN JUAN BAUTISTA DE ESTA CIUDAD DE ÉCIJA  
CELEBRA EN HONOR DE SU VENERADO TITULAR NUESTRO PADRE

# JESÚS NAZARENO SOLEMNE QUINARIO

DARÁ COMIENZO EL DÍA 11 DE MARZO, A LAS SIETE Y MEDIA DE LA TARDE,  
DESARROLLÁNDOSE CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN DE CULTO:

SANTO ROSARIO, EJERCICIO DEL QUINARIO, PRECES Y RESERVA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO,  
Y SANTA MISA,

QUE SERÁ PRESIDIDA Y PREDICADA POR EL

**RVDO. PADRE D. RAFAEL CALDERÓN GARCÍA**  
PÁRROCO DE SANTA MARÍA NTRA. SRA Y SANTA BÁRBARA DE ÉCIJA

LOS CULTOS TERMINARÁN CON EL CANTO DEL SALVE REGINA

LOS DÍAS DEL 12 AL 15 DE MARZO

## JUBILEO EUCARÍSTICO CIRCULAR

EL SÁBADO DÍA 15 DE MARZO, ÚLTIMO DEL QUINARIO,  
EL ORDEN DE CULTO SERÁ:

SANTO ROSARIO, EJERCICIO DEL TRIDUO, SOLEMNE PROCESIÓN CLAUSTRAL, BENDICIÓN Y RESERVA,  
SANTA MISA, TERMINANDO CON EL CANTO DEL SALVE REGINA. EN HONOR DE

**MARÍA SANTÍSIMA DE LAS MISERICORDIAS**

EL DOMINGO 16 DE MARZO, II DE CUARESMA

## FUNCIÓN PRINCIPAL DE INSTITUTO

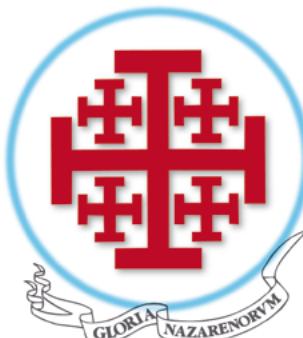
A LA UNA EN PUNTO DE LA TARDE, OFICIANDO EL SANTO SACRIFICIO DE LA MISA  
Y PRONUNCIANDO LA HOMILÍA EL

**RVDO. PADRE D. JUAN CARLOS BUSTOS MANCERA**

PÁRROCO DE SAN GIL ABAD Y SAN JUAN BAUTISTA Y DIRECTOR ESPIRITUAL DE LA HERMANDAD

EN EL OFERTORIO DE LA MISA HARÁN TODOS LOS HERMANOS E INVITADOS SOLEMNE JURAMENTO.  
LA FUNCIÓN PRINCIPAL CONTARÁ CON EL ACOMPAÑAMIENTO MUSICAL DE LA CORAL POLIFÓNICA ECIJANA.

ÉCIJA, AÑO DEL SEÑOR DE DOS MIL VEINTICINCO  
A.M.D.G. ET B.M.V



LA PONTIFICA, ILUSTRE Y MUY ANTIGUA HERMANDAD Y COFRADÍA DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO,  
SANTA CRUZ EN JERUSALÉN, MARÍA SANTÍSIMA DE LAS MISERICORDIAS, SAN JUAN EVANGELISTA  
Y SAN FRANCISCO DE ECija,

EL DOMINGO DE PASIÓN 6 DE ABRIL, EN EL PRESBITERIO DE LA IGLESIA DE  
SAN JUAN BAUTISTA, EN HORARIO DE 11:00 A 13:00 H. Y DE 18:00 A 20:00 H.  
ESTARÁ EXPUESTA EN SOLEMNÍSIMO Y DEVOTO

# BESAMANOS

LA SAGRADA IMAGEN DE NUESTRO PADRE  
**JESÚS NAZARENO**

EL SÁBADO 5 DE ABRIL A LAS 20:00 HORAS

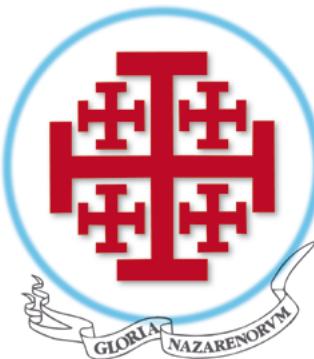
TENDRÁ LUGAR LA

## MEDITACIÓN

A CARGO DE NUESTRO HERMANO

**D. JOSÉ MIGUEL RIVERO PATRICIO**

TERMINARÁ EL DEVOTO BESAMANOS CON EL REZO DEL  
EJERCICIO DE LAS CINCO LLAGAS,  
EN MEMORIA DE LAS LLAGAS DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO,  
QUE SIMBOLIZAN LAS CINCO CRUCES DE NUESTRO ESCUDO.



LA PONTIFICA, ILUSTRE Y MUY ANTIGUA HERMANDAD Y COFRADÍA DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO,  
SANTA CRUZ EN JERUSALÉN, MARÍA SANTÍSIMA DE LAS MISERICORDIAS, SAN JUAN EVANGELISTA  
Y SAN FRANCISCO DE ECija,

CELEBRA EN HONOR DE SU VENERADO TITULAR NUESTRO PADRE  
**JESÚS NAZARENO**  
**DEVOTO Y PENITENCIAL**  
**VÍA CRUCIS**  
(ESCRITO POR LOS HERMANOS DE ESTA HERMANDAD)

EL SÁBADO DE PASIÓN 12 DE ABRIL,  
CON MOTIVO DEL TRASLADO DE LA SAGRADA IMAGEN AL PASO DE SALIDA

DARÁ COMIENZO A LAS 20:00 HORAS,  
CON LA CELEBRACIÓN DE LA SAGRADA EUCHARISTÍA A CARGO DEL  
**RVDO. PADRE D. JUAN CARLOS BUSTOS MANCERA C.O.R.C.**  
PÁRROCO DE SAN GIL ABAD Y SAN JUAN BAUTISTA Y DIRECTOR ESPIRITUAL DE LA HERMANDAD

EN EL OFERTORIO DE LA MISA SE LE IMPONDRA  
LA MEDALLA A LOS NUEVOS HERMANOS.

ECIJA, AÑO DEL SEÑOR DE DOS MIL VEINTICINCO

A.M.D.G. ET B.M.V







## **INFORME DE RESTAURACIÓN DE LA IMAGEN DE SAN JUAN EVANGELISTA**

La Conservación del Patrimonio de la Hermandad es un cometido fundamental para conseguir mantener el testimonio artístico de nuestros antecesores. La cultura y la sensatez, provocan que se cree un vínculo entre lo humano y el arte, entre el fiel y la fe a sus Titulares. Esto nos lleva al apego y al respeto que se procesa hacia la Imagen de san Juan Evangelista. Generando la necesidad de que todos los hermanos y cofrades; contribuyan a la consecución de este legado evitando que se pierda en el tiempo. Salvaguardando lo que los artistas del pasado crearon para nuestro disfrute.

Esta necesidad de protección unido al deterioro observado en la imagen, ha provocado que el pasado año 2024, se decidiera restaurar la Imagen de San Juan Evangelista. Creada por Ricardo Comas Fagundo en 1973 con policromía de Joaquín Ojeda Osuna.

Iniciándose con dos visitas previas a la restauración, para conocer de primera mano los daños y determinando las actuaciones necesarias a llevar a cabo. Con el objetivo de conocer la Imagen de San Juan se realizan varios análisis y estudios para ilustrarnos en todas sus facetas posibles. Estos se centran en el análisis histórico que arroja luz de los materiales y técnicas que se emplearon en su realización.

Una visualización pormenorizada con diferentes luces (visible y ultravioleta) y de los diferentes estratos que conforman la policromía y su pátina. Documentando previamente la Imagen antes, durante y después con el fin de que quede constancia tanto de como se encontraba antes de la intervención, como de los procesos y el resultado final.

Mediante un análisis de estratos en las encarnaduras, se diferencian 5 capas diferentes sobre el soporte de madera. Por un lado, el aparejo o capa de preparación aplicado sobre el soporte ligneo. Sobre él, una policromía base de tono ocre amarillento con otra policromía superior que es la más visible, de un tono tierra rosado, realizada al óleo.

La pátina realizada por Ricardo Comas era más oscura que la de Joaquín Ojeda, según lo comentado con un artista ecijano conocedor de los materiales que empleaba ambos. Define que la empleada por Comas era realizada con aceite de linaza y secativo de cobalto, óleo o pigmentos; también podía emplear óleo de tonos tierra y negro aplicados directamente sin diluir, incluso el uso de betún de judea. Aparte de lo ya mencionado el empleo de otros materiales “secretos” que ayudaban a lograr los resultados deseados. La aplicación podía ser desde el uso de esponjas, trapo, brocha, estropajo, etc; incluso técnicas confidenciales que se llegaban a perder con el paso del tiempo. El último estrato final estaba compuesto por suciedad acumulada, humo y cera de velas, talco, betún, etc.

Entre las alteraciones principales en el soporte se encontraba el movimiento de ensambles debido a cambios de temperatura y humedad, y por el movimiento propio de la madera. Este movimiento de la madera generaba grietas y fisuras, que a su vez dejaban a la vista el soporte. Sumado al ataque de insectos xilófagos en zonas puntuales de pie y cabeza.

La acción de vestir a las Imágenes suele generar daños, en este caso los alfileres provocaban arañazos y desprendimiento de parte de la policromía, dejando a la vista la preparación e incluso el soporte. Las hombreras de tela se sustentaban con pequeñas

tachuelas que se habían oxidado con el tiempo. Siendo necesario retirarlas y sustituir las hombreras por un chalequillo completo que proteja la policromía a la hora se seguir vistiendo a San Juan Evangelista.

El movimiento de la mascarilla que alberga los ojos de cristal, provocó una fractura en el ojo derecho del Santo. Observándose también en los ojos restos de talco acumulado en su interior. Uno de los detalles llamativos es la presencia de adhesivo en la zona interior de los ojos, lo que denota que en el pasado debieron portar pestañas naturales.

En las encarnaduras destacan alteraciones como la cera y humo de velas, talco en interiores, intervenciones no originales, manchas, desgaste por roce, pérdida de estratos y falta de consolidación, así como oscurecimiento y suciedad acumulada.

El proceso de restauración comenzó con la consolidación y relleno de grietas, así como la desinsectación. Aplicando adhesivos y resina epoxi mediante inyección y espátula. Posteriormente se realizan las catas de limpieza determinando con la Comisión de restauración a qué nivel se iba a llegar de limpieza de encarnaduras. Se propuso tres limpiezas a diferente nivel para evitar retirar la pátina. Decidiendo establecer el nivel intermedio para que las zonas salientes desgastadas no provocasen un cambio brusco como era el actual. La consolidación de estratos se ha aplicado de manera selectiva en zonas con desprendimiento en manos y pierna, mediante adhesivos y pincel.

La limpieza se realizó con diferentes materiales, dependiendo de la zona. En el caso del rostro se retiró la suciedad y elementos añadidos posteriores, dejando ver una policromía más unificada. Empleando métodos mecánicos (gomas de restauración, palillo, etc.) alternando con disolventes adecuados aplicados mediante hisopo.

En el caso del resto del cuerpo se realizó una limpieza selectiva, para compaginar las zonas de desgaste con el resto. Unificándolas, ya que provocaban que la atención se desviara hacia estas manchas oscuras y no hacia la imagen en general. Esta limpieza consistió en la humectación de la zona con disolventes y retirada de la suciedad y manchas con palillo o hisopo seco, para evitar retirar el 100% y controlar mejor esta fase.

Finalizada la limpieza se procede al estucado de lagunas, únicamente aplicada esta preparación a las zonas desprovistas de preparación. Se enrasta al mismo nivel que el original para que no se aprecie y se unifique con la policromía circundante.

La fase de reintegración se ha ejecutado mediante el uso de acuarelas en primera instancia para aproximar al color original. Y una segunda fase donde se reintegra con pigmentos al barniz mediante punteado, para diferenciar el original del añadido. Este método es reversible, estable y el criterio de diferenciación nos ayuda a distinguir que en futuras restauraciones se aprecie el original de la zona intervenida. Siempre atendiendo que únicamente se reintegra la zona estucada y no el resto, evitando así el tan temido repinte. Aplicando por último barniz de retoque para final la restauración.

Resulta fundamental que estos trabajos de restauración realizados se documenten y se expongan ante los Hermanos y responsables, así como al público en general. Dado que de esta manera nos enriquecemos de facetas desconocidas de la imagen, a la vez que conocemos los entresijos de la restauración.

María del Valle Rodríguez Lucena.  
Licenciada en BBAA. Conservación y Restauración

## **¿QUIÉN SE BENEFICIA DE NUESTRO CRISTIANISMO?**

Se acerca una nueva Semana Santa, y como desde hace ya bastantes años, vuelvo a tener una gran preocupación sobre lo que piensa Dios Mismo acerca del uso que le damos a la misma, y mucho me temo que “no pasariamos el corte”.

Existe una parábola de Jesús, que expresa gráficamente lo que pretendo plantear, conocida como “Los dos hijos”, según la cual, el Padre se acercó al primero y le dijo: “Hijo, ve hoy a trabajar a mi viña”, respondiendo éste que no, pero después, arrepentido, fue. Y acercándose al otro, le dijo de la misma manera, y respondiendo éste dijo “Sí señor, voy”, y no fue. Continúa la parábola con la pregunta acerca de quién de los dos hizo la voluntad del Padre, con la lógica respuesta del primero. Finaliza la escena con la sentencia de Jesús acerca de la preferencia que tendrían los publicanos y las rameras (que representan al primer hijo) en la entrada al Reino de Dios respecto de fariseos y demás oficiales judíos (el segundo hijo), ya que los primeros creyeron en Juan Bautista y mostraron su intención de bautizarse y arrepentirse, mientras que los fariseos y resto de oficiales no mostraron el menor signo de arrepentimiento ni de obrar según lo que aseguraban creer.

La parábola nos enseña que no podemos dejarnos engañar, que no importa lo que tú digas, importa lo que tú haces, lo importante delante de Dios no es lo que tú piensas de ti, SINO LO QUE HACES TÚ PARA DIOS. Hablar cuesta poco, bien lo sabemos. Cumplir la palabra dada es mucho más difícil. Pero sólo en el cumplimiento de la palabra se lleva a cabo la plenitud de la persona. Una religión que es puro rito, está vacía. Una fe sin obras, sin transformación de la realidad, de nuestra vida, es una fe muerta. Como decía aquél: “El infierno está pavimentado de buenas intenciones”, una de ellas es la del segundo hijo de esta parábola.

Con esas mismas “buenas intenciones”, vivimos cada año nuestra Cuaresma y Semana Mayor, plagada de actos cofrades de diversa índole, actos que rara vez tendrán alguna utilidad más allá de conservar la costumbre de celebrarlos como cada año, con los que satisfacemos necesidades meramente terrenales y que nada o casi nada tienen que ver con Dios, y que por supuesto en ningún caso trascienden al exterior, con las que no ayudamos a absolutamente nadie. La mayoría de nosotros, que nos consideramos cofrades, dejamos pasar los años sin crecer espiritualmente lo suficiente, un crecimiento espiritual que nos empujaría a interiorizar algo más lo que el Nazareno nos pide cuando nos dice: “Hijo, ve hoy a trabajar a mi viña”, que nos invitaría a buscar opciones para usar las hermandades de una forma mucho más evangelizadora y productiva para los demás.

Y la pregunta es: ¿Si lo que nosotros decimos creer, si nuestra forma de vida cofrade no está ayudando a salvar a nadie, crees que te vas a salvar tú? Analicemos, años van y años vienen, y no vemos ningún resultado alrededor nuestro. Entonces, ¿Qué nos garantiza que esa manera de vivir nuestras creencias nos salvará, si no vemos salvarse a nadie por el testimonio nuestro?

Estamos muy ocupados con nuestra vida cofrade, con nuestra religión y creencias, muy preocupados en nuestros ritos y doctrinas, pero no estamos ocupados en ser cristianos. Nos está pasando, en cierta medida, lo que antaño ocurrió con escribas y fariseos, que se ENCERRARON en ellos mismos, cuyo estilo de vida estaba centrado en su ego personal, y no en la gracia y sencillez de Dios. Se hicieron vanidosos y se acomodaron en



su templo precioso para su gozo particular dentro del mismo. Se apacentaron y no empleaban tiempo alguno en buscar las ovejas perdidas del pueblo de Dios. Hasta se inventaron su propio sistema de culto para ganar más dinero con el templo y negociar. Y como avisó Jesús: "Si vuestra Justicia no fuera mayor que la de escribas y fariseos, no entrareis en el Reino de los cielos".

Necesitamos darle una "vuelta de tuerca" a nuestra forma de vida cofrade, debemos "abrirnos más", y la clave para darle un mayor sentido a nuestra Semana Santa está en el SERVICIO, las hermanadas deben tener un mayor espíritu de servicio a los demás, proyectarse más al exterior y dar un mejor testimonio de lo que Dios espera de un cristiano. Jesús, el día de la Última Cena, tuvo que lavar los pies a sus discípulos para que comprendieran que la autoridad se recibe para servir a los demás, que no hay mayor grandeza que el servicio. Pues quien no sirve, NO SIRVE.

En este sentido, las hermanadas si no prestan un mayor servicio a la comunidad NO SIRVEN, y por supuesto deben contribuir mucho más a arrojar LUZ, la luz de la fe, para alumbrar el camino a los que aún no han tenido la suerte de recibirla.

Roguemos al Nazareno que en el mundo cofrade nos entreguemos más al servicio, porque sólo así, nuestra Semana Santa aportará verdaderos frutos en la "viña del Señor" que recuerda nuestra parábola.

José Manuel Alcantarilla Santos

## ELLA SOLA. SÓLO ELLA.

Avanza la solitaria nazarena, como si el mundo no fuese consigo. Es el momento de ajustar cuentas, es el instante de cumplir lo prometido. En su cuello, pende la medalla corporativa del abuelo que tantos secretos encierra, con el trenzado cordón desgastado por los heredados lustros. Esta nazarena sin rostro, anónima, mientras camina, va rubricando con el puntiagudo capirote, a pinceladas, el callejero de Écija de negro y vetusto ruan, atravesando la madrugada gélida revestida con el hábito; estandarte de nuestro credo.

Ella sola. Sólo ella sabe lo que lleva por dentro, lo que la come por dentro: sus padres, sus hijos, su desamor, sus hermanas, sus sobrinos. Ella sola. Sólo ella sabe cuántas horas de su vida ha distraído en asuntos que robaron la verdad de lo importante y preciado. Tiempo que, como la leche derramada, ya no tendrá jamás retorno. “Desdúndame” Señor, impetra. Pero el eco de la melancolía zarandeó su conciencia con la voz del capataz por Zayas: si la trabajadera de la vida se clava hondo y duele, “tenemos que seguir de frente valientes, hay que aguantar”. La vida, al fin y al cabo, es perseverancia. En eso consiste el misterio de la fe al que ayuda cada tronar del martillo resonando a piedra del sepulcro descorriéndose.



*Vienes muy solo y encorvado,  
mas, con decidido paso  
extirpas el negro ocaso  
con bravo espíritu aliado.  
Me abrasas, y quedo helado.  
Me miras, y no te veo.  
Cerca de ti, titubeo  
cuando mi alma, ¡ay! bien desnudas.  
¡Quítame Señor las dudas!  
y hazme sentir que en ti, creo.*

Le llegan a su memoria los errores cometidos que han tenido consecuencias para los suyos como un fardo culposo de alevosía que la angustia, como un repeluco punzante en su corazón.

Son casi las siete de la mañana. En el patio de San Juan reconoce a los rebotos de todos los años: “hermano cuánto tiempo, ¿verdad?”, “hermano: buena estación de penitencia”. Perennes los de siempre, aunque un poco más viejos.

La madre de Dios está ahí, en su trono mayor (pedacito de cielo) con la mejor encarnación de la encarnadura encarnada de María. Tiene algo de parto esta salida: desde la Virgen del Valle al mes de abril, van casi nueve meses de gestación. Es entonces y únicamente entonces cuando va a buscar con la mirada las siete lágrimas de quien todo lo puede. Si Jesús nos legó como herencia siete palabras en la cruz, Misericordias nos dedica siete lágrimas en su tez para aliviar nuestro humano desconsuelo. Siete de la mañana. Siete lágrimas. Siete palabras. Siete dolores. Siete días. Siete pecados. Siete veces setenta.

Al otro lado, el Señor otea el vacío con la mirada amoratada por los desengaños. Y acaricia, ante nuestra indolencia, esa leñosa y arrastrada cruz. Las callosas, alargadas y enervadas manos de Él son un pergamo centenario de piel arrugada que todo lo tolera por ti en la denuncia de su silencio.

Y nuestra hermana nazarena, en la perspicacia profunda de su mutismo impenetrable, se ajusta con precisión a la cintura la trabazón del áspero esparto, se cubre el rostro con el luctuoso antifaz (incógnita, arcano, enigma reservado del capillo) y reza. Implora, ruega y suplica bisbisceando aquel Padre Nuestro que el bendito Nazareno un día, de niña, le enseñó en la escuela.



Plena, en madrugada oscura.

Noche alta, llena de día.

Pena, envuelta en alegría.

Amor de cumbre, en hondura.

Dulce mirar de amargura.

Rosa blanca en la mañana.

Regia hechura soberana

que, deslumbra la penumbra.

Revuelo en paz que acostumbra:

Madre en San Juan, ecijana.

Javier Fernández Franco  
Pregonero de la Semana Santa de Écija

## LA CELEBRACIÓN DEL SANTO ENTIERRO MAGNO EN 1937 EN LA CIUDAD DE ÉCIJA

La realización del Santo Entierro Magno de 1937 se llevó a cabo bajo la premisa de Acción de Gracias por la finalización de la contienda bélica en la ciudad de Écija y con el deseo de finalización de la guerra en todo el territorio nacional.

### CONTEXTO HISTÓRICO

El general Queipo de Llano realizó varias operaciones entre el 18 de julio y el 11 de septiembre de 1936, llevando a cabo sus tropas la ocupación total de la provincia de Sevilla. Esto fue avalado debido a las desigualdades humanas y materiales en nuestro territorio.

La primera operación militar de los sublevados fue, junto a Sevilla (la capital cayó el 23 de julio), en Écija. Nuestra ciudad volvía a ser un enclave estratégico cuya ocupación era de máxima prioridad, de la misma manera que lo había sido en épocas anteriores. Debido a su localización geográfica se podía dar pie a la ocupación de territorios colindantes<sup>1</sup>.

El mayor número de asesinatos se produjo en el periodo que abarca desde el mes de julio de 1936 hasta marzo de 1937<sup>2</sup>. En 1936 las celebraciones religiosas quedan relegadas a un segundo plano, llegando a suspender las relativas a la Semana Santa de dicho año. A pesar de que en el mes de abril aún no había comenzado la guerra, las tensiones sociales y políticas eran notables. Al año siguiente pudieron celebrarse con normalidad, incluso con la realización de un Santo Entierro Magno, pues, a pesar de que aún el país se encontraba inmerso en la dura Guerra Civil, las confrontaciones y los acontecimientos bélicos en nuestra ciudad y la provincia se vieron mermados notablemente.

### PRECEDENTE: EL SANTO ENTIERRO MAGNO DE 1880

El ejemplo más antiguo del que tenemos constancia es relativo a la celebración del Santo Entierro Magno en 1880, que tuvo lugar la tarde del Viernes Santo, 26 de abril. Su promotor fue el arcipreste de la ciudad Victoriano Aparicio Marín, quien además se encargaría de designar los pasos que participarían en el cortejo.

“Como contribución a la obligación que tenemos los católicos de solemnizar cuanto sea posible los cultos de nuestra religión y como demostración de la alegría de los cofrades ecijanos a la concesión por parte de S. Iltma. el Sr. Arzobispo para que la Hermandad de la Soledad, pueda, además llevar en lo sucesivo el nombre de Cofradía del Santo Entierro de Ntro. Señor Jesucristo, según 383 comunicación de Palacio de fecha 19 de Julio de 1879.”<sup>3</sup>

Además de las pertenecientes a la hermandad de la Soledad, las imágenes participantes son los siguientes:

- Santísimo Cristo de la Salud, de la Hermandad de San Gil.

1 García Márquez, José María. (2012) Las víctimas de la represión militar en la provincia de Sevilla, 1936-1963. Ed. Aconcagua Libros.

2 Romero Paredes, Carmen: (2016) “Represión y muerte durante la Guerra Civil en Écija”. Actas de las XII Jornadas de Protección del Patrimonio de Écija, Páginas 125 - 136.

3 Freire Gálvez, Ramón: (2002) “El ayer y hoy de las hermandades y cofradías Ecijanas”, Écija.



Procesión Santo Entierro, principios s. XX Autor Juan N. Díaz Custodio (Cesión y edición Julio Cerdá Pugnaire).

- Smo. Cristo de la Exaltación en la Cruz, de la Hermandad de la Piedad.
- Smo. Cristo de Confalón, de la hermandad del mismo nombre.
- Smo. Cristo de la Sangre y Nuestra Señora de los Dolores, de la Hdad. de la Sangre.

## PREPARATIVOS DEL ACTO

Para la realización del Santo Entierro Magno se nombró una comitiva organizadora, a cuya cabeza estaba Domingo Bellido, quien ejercía el cargo de Segundo Hermano Mayor en la Hermandad de la Soledad. La procesión magna saldría desde la parroquia de Santa María. Por ello, las hermanadas participantes debían trasladar sus andas con anterioridad. Tenemos constancia de que estas hermanadas debieron mandar un escrito para obtener la autorización expresa del cura párroco de la feligresía a la que pertenecían para llevar a cabo el traslado.

Podemos hablar del escrito emitido por la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno al cura párroco de San Gil y San Juan Bautista<sup>4</sup>. Dicho escrito fue firmado el día 21 de marzo de 1937, Domingo de Ramos, por el que era entonces el Hermano Mayor, Francisco de Asís Vega Ostos. Este cargo ostentó hasta 1941, cuando la hermandad celebraría elecciones a Junta de Gobierno tras presidir la hermandad de manera provisional debido a la Guerra Civil. La Junta de Gobierno estaría formada además del hermano mayor, por Emilio Sotillo y Manuel Gastor<sup>5</sup>.

<sup>4</sup> Archivo Parroquial de Santa María de Écija (APSME), Legajo 259

<sup>5</sup> Archivo de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Écija. (AHNPJNE), Libro de actas, Volumen 1.

# *Colaboraciones*

En dicho comunicado, solicitaban al cura párroco de San Gil y San Juan Bautista Alberto Flores Fernández, doctor en Filosofía y Sagrada Teología además de ser Caballero de la Orden Civil de Beneficencia, el traslado del paso de Nuestro Padre Jesús Nazareno la tarde del Jueves Santo. De esta manera, la hermandad realizaría su estación de penitencia la tarde del Viernes Santo durante la celebración del Santo Entierro Magno de manera extraordinaria.

Los pasos de las hermanadas participantes entrarían en la parroquia a través de la puerta lateral del arco abierta a la calle Fernández Pintado, para posteriormente comenzar la procesión por la puerta principal.

## **CORTEJO**

El cortejo<sup>6</sup> estaría encabezado por un escuadrón de romanos a caballo portando velas. Seguidamente, la Cruz de Guía de la Hermandad de la Soledad acompañada por un cuerpo de nazarenos de la misma hermandad. Tras ello, las andas sobre ruedas que portaban la cruz de carey que actualmente podemos ver en el misterio de la Quinta Angustia de la misma hermandad. Detrás, las demás hermanadas participantes precedidas por un cuerpo de nazarenos de cada hermandad según el siguiente orden:

- Nuestro Padre Jesús Nazareno de la Misericordia, de la Hermandad de los “Estudiantes”. El titular cristífero estaba acompañado por la Imagen de San Pedro y un gallo sobre una columna. Podemos destacar que esta salida supuso la última de este titular hasta su reincorporación a la nómina de la hermandad en 1998.
- Santísimo Cristo de la Sagrada Columna y Azotes, de la Hermandad de Confalón.
- Coronación de Espinas de Nuestro Señor Jesucristo, de la Hermandad de San Gil. Este titular volvería a procesionar tras dejarlo de hacer en 1927.
- Nuestro Padre Jesús Nazareno Abrazado a la Cruz, de la Hermandad de “El Silencio”.
- Nuestro Padre Jesús Nazareno, de la hermandad homónima.
- Santísimo Cristo de la Exaltación en la Cruz y Nuestra Señora de la Piedad. La Hermandad de la Piedad realizaba su estación de penitencia la tarde del Viernes Santo, por lo que participarían en el cortejo del Santo Entierro Magno con sus dos pasos.
- Santísimo Cristo de la Expiración, de la Hermandad de los “Estudiantes”.
- Santísimo Cristo de la Salud, de la Hermandad de San Gil.
- Santísimo Cristo de la Sangre, de la Hermandad de la Sangre.

A continuación, el cortejo continuaría con una serie de representaciones iconográficas y personificaciones de santos, cuyas representaciones eran muy cotidianas en las celebraciones religiosas del siglo pasado. Actualmente podemos ver un ejemplo en la sevillana Hermandad de Montserrat, donde hayamos ver una representación de la virtud teologal de la Fe<sup>7</sup>. En esta ocasión, formarían parte del cortejo:

- Coro de ángeles y sibilas portando atributos de la Pasión.
- Los Arcángeles San Miguel, San Gabriel y San Rafael.
- Las 12 virtudes y Santa mujer Verónica.

<sup>6</sup> Archivo Parroquial de Santa María de Écija (APSME), Legajo 259

<sup>7</sup> <https://cofradiasweb.wordpress.com/cortejo-de-montserrat/> “Cofradíasweb” (Consulta 31/01/25).

El primer acompañamiento musical lo tendríamos en esta posición del cortejo. Estaría formado por una capilla musical a base de tenores y bajos, que sería acompañado vocalmente por niños entonando salmos propios de la celebración magna. Presidiendo el paso del Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo, los curas párrocos de las diferentes parroquias principales de la ciudad junto a sacerdotes provistos de casullas y estolas. Tras él, la decuria romana y la banda municipal, libro de reglas, estandarte y nazarenos penitentes con velas.

Antes del paso de Nuestra Señora de la Soledad, se ubicarían las comisiones civiles y militares de la ciudad junto al hermano mayor honorario de la hermandad, hermano mayor vigente y el alcalde además de ciriales y monaguillos.

Tras las andas de la dolorosa, la representación de la Parroquia de Santa María junto a diáconos y ministros menores con velas. Cerrando el cortejo, la representación del Ayuntamiento, banda de música y fuerzas militares.

Gracias a esta documentación podemos llegar a saber cómo se celebraban las procesiones de nuestra semana mayor, y más aún en un momento de nuestra historia protagonizado por la Guerra Civil, cuando las tensas relaciones entre la población y el poder militar emergente, no impidieron manifestar su fe a quienes, bajo el hábito, dejaron a un lado las ideologías políticas con el único propósito de seguir la palabra de Dios.

Salvador Naranjo Torres  
Historiador del Arte y Máster en Arquitectura y Patrimonio Histórico

**PELUQUERIA**



**DE**



**CABALLERO  
BERMUDO**

C/ Málaga Nº 8      TELF: 635.399.248



**AGENCIA DE SEGUROS  
PÉREZ**

SEGUROS GENERALES Y DE AUTOMÓVIL

Avda. Miguel de Cervantes, 49 - Bajo  
ECIJA (Sevilla)  
95 483 40 11  
Agente Colegiado: 67025  
[angeles.galvez@agencia.oxa-seguros.es](mailto:angeles.galvez@agencia.oxa-seguros.es)

**San Antonio**  
Sociedad Agraria de Transformación



*Autovía Madrid-Sevilla, km. 458  
Apdo. 160 - 41400 ÉCIJA (Sevilla)  
Teléfono: 95 483 54 17\* (6 líneas)  
Fax: 95 483 11 89  
e-mail: [santanantonio@satsantanantonio.es](mailto:santanantonio@satsantanantonio.es)  
<http://www.ttaa.net/sat1221>*

## UNA INSIGNE REPOSTERA EN LA HERMANDAD ECIJANA DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO

El día 25 de noviembre de 2024 la corporación municipal de Écija acordaba, en sesión plenaria, conceder la Medalla de Honor de la Ciudad a la comunidad de madres dominicas de nuestro monasterio de Santa Florentina por mantener con excelencia la más dulce tradición de Écija: la elaboración de los afamados bizcochos Marroquíes.

Se accedía así a la petición cursada meses antes al Excmo. Ayuntamiento por la Asociación Cultural Ecijana Martín de Roa y por la Asociación Amigos de Écija, a la que pronto se adhirió la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, Santa Cruz en Jerusalén, María Santísima de las Misericordias, San Juan Evangelista y San Francisco de Écija. La diligencia en la adhesión de esta hermandad tuvo una doble motivación:

1º.- El deseo de reconocer públicamente la labor desarrollada por la que fuera antaño una de sus más destacadas hermanas: la marquesa de Valdetorres, la creadora de los célebres bizcochos Marroquíes (lám. 1).

2º.- El vínculo que la citada Hermandad siempre ha mantenido con las religiosas del convento de Santa Florentina, actuales depositarias y continuadoras de la fabricación del genuino bizcocho Marroquí. No en vano este cenobio, en tiempos pretéritos, contribuyó con buenos efectivos a engrosar la nómina de hermanas de la referida cofradía y era visitado puntualmente por ésta cada año en su estación de penitencia del Viernes Santo.

Expuestos los motivos que han llevado a la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno a adherirse a tan magno acontecimiento, nos centraremos en la figura de Mónica Garnica y Córdoba, marquesa de Valdetorres, y su nexo con tan ilustre y antiquísima cofradía, ofreciendo para ello una brevísima reseña biográfica.

Hija de Bernardino Garnica y Córdoba y de Clara María de Mora y Fernández, nace Mónica en Cádiz en 1699, trasladándose a Écija en compañía de sus padres en torno

a 1711. En este año ya figura empadronada en una casa de la calle Lucas, perteneciente al distrito parroquial de San Juan Bautista, donde residirá hasta que en 1729 cambia su domicilio a la calle Alonso Pérez Dávila o Correo Viejo (hoy Pacheco), perteneciente asimismo a la referida colación.

En 1731 Bernardino Garnica y Córdoba se convierte en titular del marquesado de Valdetorres, condición que mantendrá hasta su fallecimiento en 1737. Mónica, como hija única, será llamada entonces a sucederle en los títulos y bienes vinculados del marquesado.



Lám. 1. Bizcocho Marroquí y firma de la marquesa de Valdetorres

Tres años antes, concretamente el 15 de noviembre de 1734, Mónica Garnica había contraído matrimonio en la parroquia de San Juan Bautista con un vecino de la calle Arquillos (hoy Comedias). Se trataba de Juan José López de Carrizosa, que llegaría a ser coronel del Regimiento de Milicias de Écija y cuya devoción a la imagen de Jesús Nazareno de la parroquia de San Juan ya le había llevado a abrazar su hermandad. De hecho, la pertenencia de la familia Carrizosa a esta cofradía venía siendo una constante. Baste recordar a Sebastián López de Carrizosa, regidor, gentilhombre de boca del rey y suegro de la marquesa de Valdetorres, destacado miembro de la hermandad, en la que llegó a ostentar el cargo de hermano mayor, construyéndose bajo su mandato el camarín del Titular, en cuya financiación debió colaborar.

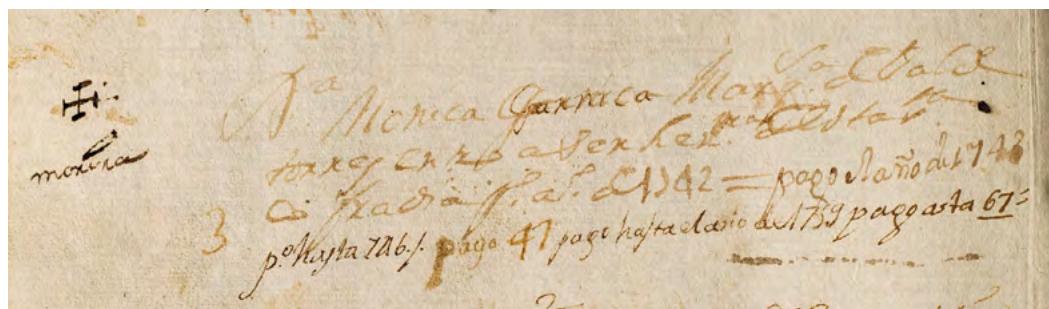
En 1740 la pareja traslada su domicilio de la calle Alonso Pérez Dávila (actual Pacheco) a la inmediata de Garcilaso, perteneciente a la misma feligresía, donde fallecerá en 1747 Juan José López de Carrizosa. Éste recibiría cristiana sepultura en la capilla de Jesús Nazareno, como hermano que era de su cofradía, y en la que yacía desde 1722 su padre, Sebastián López de Carrizosa.

El vínculo de la marquesa de Valdetorres con la parroquia de San Juan Bautista y con la principal cofradía en ella instituida se había estrechado aún más desde 1742. En este año ingresa como hermana en la misma, según consta en el folio 102v. del *Registro de hermanas*, conservado en el archivo de la propia hermandad, donde también se consignan los sucesivos pagos efectuados en concepto de “recurso” o cuota anual:

†      “Doña Mónica Garnica, marquesa de Valdetorres entró a ser hermana de esta santa cofradía por año de 1742. Pagó el año de 1743. Pagó hasta 1746. Pagó 47.  
Mónica      Pagó hasta el año de 1759. Pagó hasta 67”. (Lám. 2).

La marquesa de Valdetorres, viuda y sin hijos, abandona el domicilio conyugal y fija su nueva residencia en 1748, en compañía de su personal de servicio, en las proximidades de la parroquia de San Juan, en un inmueble de la calle Garcilópez.

Aquí permanecerá hasta que en el año 1751 su profunda fe y sólidas convicciones religiosas le llevan a consagrarse su vida a Dios. El día 24 de diciembre de 1751, tomaba el hábito concepcionista en el convento de la Santísima Trinidad y Purísima Concepción de Écija (Las Marroquías) y adoptaba el nombre de sor Mónica de Jesús Nazareno, en clara alusión a su pertenencia a la hermandad que nos ocupa. Transcurrido el preceptivo tiempo



# Colaboraciones

de noviciado, superado el debido “exploro” y hecho efectivo el pago de la correspondiente dote, profesaba el día 14 de enero de 1753.

En el convento de Las Marroqués llegó a ostentar el cargo de vicaria desde 1757 a 1759 como mínimo y nuevamente en el periodo 1764-1766. Además invirtió en compra de fincas, no dudó en dotar a varias religiosas y debió jugar un papel decisivo de mecenazgo en las importantes obras que se llevaron a cabo en el convento, a raíz del famoso terremoto de Lisboa. Es muy probable que la marquesa de Valdetorres contribuyera con su caudal a financiar, entre 1760 y 1764, la importante reforma de las bóvedas del coro bajo de la iglesia, así como la construcción de nueva planta de una suntuosa espadaña o campanario y el torreón-mirador de la portería, espléndidas muestras de la arquitectura local, que poseen las características más genuinas y esenciales del barroco ecijano.

El día 12 de septiembre de 1772 fallecía sor Mónica de Jesús Nazareno, recibiendo cristiana sepultura en la cripta existente bajo el coro de la iglesia del convento de la Santísima Trinidad y Purísima Concepción, mientras que la parroquia de San Juan Bautista registraba en el *Libro de obvenciones* de la fecha un doble de campanas por el deceso de tan insigne vecina.

Pero sin duda, lo que singularizó la estancia de esta noble hermana de Nuestro Padre Jesús Nazareno en el convento ecijano de Las Marroqués fue su afición a la repostería, teniendo en ella su origen el acreditado bizcocho Marroquí. Celebrado desde el siglo XVIII, su popularidad se fue acrecentando progresivamente hasta convertirse en una de las señas de identidad de nuestra ciudad.

La receta de estos bizcochos ha sido desde el siglo XVIII el secreto mejor guardado por la comunidad concepcionista ecijana, que los elaboró durante siglos hasta que, en octubre de 2014, este convento cerró sus puertas, tomando el testigo en su fabricación las madres dominicas del monasterio ecijano de Santa Florentina.

Con absoluta fidelidad a la receta de antaño, que creara la marquesa de Valdetorres, no sólo han conseguido elaborarlos con notable éxito, sino que la excelencia alcanzada por los mismos ha auspiciado una creciente demanda, tanto dentro como fuera de nuestra ciudad. La difusión experimentada en los últimos tiempos, de la mano de Las Florentinas, los han erigido en un poderoso reclamo turístico, de manera que el nombre de Écija ya va asociado a los bizcochos Marroqués, como también lo va a sus torres, a sus palacios y a sus elevadas temperaturas estivales.

Y, por supuesto, el nombre de la marquesa de Valdetorres mantendrá un vínculo indeleble con la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, Santa Cruz en Jerusalén, María Santísima de las Misericordias, San Juan Evangelista y San Francisco de Écija, como hermana insigne que fue de esta ilustre cofradía.

Marina Martín Ojeda  
Archivera Municipal de Écija

## Bibliografía:

-MARTÍN OJEDA, Marina y GARCÍA LEÓN, Gerardo. *La marquesa de Valdetorres y los bizcochos Marroqués. Dulces de clausura de Écija*. Écija, 2022.

-GARCÍA LEÓN, Gerardo. “*La hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno y Santa Cruz en Jerusalén de Écija*”. *Actas del Congreso Internacional Cristóbal de Santa Catalina y las cofradías de Jesús Nazareno*. Córdoba, 1991.

 <p><b>Villa Pilar</b> CATERING</p> <p>Salón de Celebraciones y Catering Móvil 652 086 130</p>	<p>Tel. 95 483 10 11 villapilar@hotmail.es</p> <p>Ctra. Écija-Herrera, Km. 0.5 41400 ÉCIJA (Sevilla)</p>	 <p>PROD UCTOS <b>ARMESTO</b> PRODUCTOS ARTESANOS</p> <p><b>EL AUTÉNTICO MOLLETE ÉCIJANO</b></p>
---	--	---

 <p><b>José Ramos, S.L.</b> VENTA Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA</p> <p>Pol. Ind. Fuensanta, nav. 6 y 7 41400 ÉCIJA (Sevilla)</p>	<p>Pol. Ind. Fuensanta, nav. 6 y 7 41400 ÉCIJA (Sevilla)</p>	 <p><b>GRUPO Avisa Écija</b></p> <p>    Vehículos Comerciales</p>
--	--	--

 <p><b>FISCONTA, S.C.</b> Asesoría Fiscal y Contable - Seguros</p> <p>José Miguel y Rocío Rivero García</p> <p>Tfno. 954 831 300 Email: fisconta2@gmail.com</p>	<p>Más y Prat , 10 41400 ÉCIJA</p>	<p>Tienda especializada Fundada en 1918</p>  <p><b>LA CASA DEL BACALAO Y LOS BUENOS QUESOS</b></p> <p>Más y Prat, 15 - Teléf 95 483 03 56 - 41400 Écija</p>  <p><b>Gómez Amador</b> ALIMENTACION</p>
--	--	---

 <p><b>FERRETERÍA GENIL S.L.</b></p> <p><a href="http://www.ferreteriagenil.com">www.ferreteriagenil.com</a></p> <p>Avda del Genil, Local 4 Tlfnos. 95 590 44 70 - 95 590 11 97 Móvil 607 70 87 33</p>	<p>Pol. Ind. La Campila Parcela 62 Nave, 4 Tfno. 95 590 42 13 Móvil 663 70 01 18</p>	 <p><b>Laurel</b> Catering</p> <p>Rafa 652 951 702      Verónica 660 096 462</p>
---	--	--

 <p><b>RIEGOS J.Vera, s.l.</b></p>	<p> 954 831 888 954 831 435</p> <p>almacen@rjvera.com administracion@rjvera.com</p>
---	--

## EL PATRIMONIO TEXTIL DE LA IGLESIA DE SAN JUAN. BIENES OLVIDADOS, IGNORADOS Y ¿EXPOLIADOS?

Ha sido una constante hasta la actualidad el infravalorar los bienes textiles pertenecientes a los distintos recintos eclesiásticos ecijanos. No es una excepción el caso de la parroquial que nos ocupa. Dichas realidades patrimoniales no se han tenido en cuenta, de una manera seria, en los diferentes estudios académicos llevados a cabo por los historiadores del arte o investigadores del tema. Por ejemplo en el Catálogo Arqueológico de Sevilla y su provincia se dice simplemente lo siguiente: "Son interesantes un terno completo de raso blanco bordado en sedas de colores, del siglo XVIII. Otro de terciopelo

negro con tiras en sedas de colores, pasadas y rehechas; el originario era del siglo XVII",<sup>1</sup> aunque se incluyen varias noticias relacionadas con la ejecución de diversos ornamentos litúrgicos.<sup>2</sup> Por otro lado en la Guía Artística de Sevilla y su provincia ni siquiera se menciona prenda alguna de las conservadas en su interior.<sup>3</sup> Esta pequeña muestra nos indica la inexistente atención en ellos contribuyendo, en este y en otros muchos casos, a la desaparición de numerosas obras. Gran parte de dicho desinterés radica, sobretodo, en la falta de especialistas en la materia en cuestión.

Por tanto el inventario de las mismas supone una herramienta fundamental para su conservación y su puesta en valor. Como apunta Elías Francisco Zait León: "Los inventarios en general y los parroquiales en particular son una fuente de gran riqueza para el estudio de la Historia, el arte y otras disciplinas académicas. Tienen la utilidad de cuantificar todos los bienes en propiedad o



Lám. 1. Dalmática blanca. Brocado. Lyon. Segunda mitad siglo XVIII. (Inv. 384)

<sup>1</sup> HERNÁNDEZ DÍAZ, José; SANCHO CORBACHO, Antonio y COLLANTES DE TERÁN, Francisco: *Catálogo arqueológico y artístico de la Provincia de Sevilla*. Tomo III. Sevilla, 1951, p. 160.

<sup>2</sup> Ibídem, p. 308.

<sup>3</sup> MORALES, Alfredo J.; SANZ, Mª Jesús; SERRERA, Juan Miguel y VALDIVIESO, Enrique: *Guía artística de Sevilla y su provincia* (Tomo II). Sevilla, 2004, pp. 199-102.



Lám. 2. Casulla morada. Brocado. ¿Talavera la Real-Lyon? Siglo XVIII. (Inv. 363)

manípulos, cíngulos, paños para el cáliz y purificadores.

En la actualidad, gracias al trabajo que se está llevando a cabo para actualizar la realidad patrimonial existente en la iglesia, el cual está prácticamente concluido, hemos advertido, por ejemplo, que el número de algunas prendas como capas pluviales, casullas o dalmáticas se ha reducido de forma considerable. Tras esta labor podemos afirmar que hoy día el templo cuenta con: veinticuatro alzacuellos, diez capas pluviales, treinta y una carpetas corporal, treinta y seis casullas, ocho colgaduras, veintidós cubre cálices, un cubre cruz parroquial, treinta y tres dalmáticas, diecinueve estolas, dos estolones, un frontal de altar, un frontal de púlpito, tres mangas de cruz parroquial, quince manípulos, siete paños humerales y treinta portacorporales.

depósito. Además rastrean el curso y evolución en el tiempo de objetos y obras de diversa índole. Son instrumento para reconocernos como Iglesia en el pasado y para proyectarnos en nuestro futuro con las siguientes generaciones cristianas. La Historia no se acaba en nosotros, debemos ser conscientes de ello. Todo continúa y se prolonga en esa marcha que da el tiempo y su medida.”<sup>4</sup>

Debemos tener en consideración un inventario realizado en el año 2001 por Gerardo García León donde se contabilizaron doce capas pluviales, cuarenta y siete casullas, treinta y tres dalmáticas, seis frontales, cuatro mangas, nueve paños humerales, seis colgaduras, una bandera y una muceta. Asimismo se especifica la existencia de algún mantel, sobremanteles, catorce albas y se especifica que a todo ello se le sumaba las consabidas estolas, estolones, alzacuellos,

<sup>4</sup> ZAÍT LEÓN, Elías Francisco: “Los inventarios parroquiales: necesidad pastoral e instrumento para la historia”, en *Almogaren: revista del Centro Teológico de las Palmas*, nº 42. Las Palmas, 2008, p. 269.

# Colaboraciones



Lám. 3. Casulla morada. Brocado. ¿Talavera la Real-Lyon? Siglo XVIII. (Inv. 367)



Lám. 4. Dalmática rosa. Brocado. Lyon. Último tercio siglo XVIII. (Inv. 374)



Lám. 5. Casulla verde. Brocado. Valencia. Siglo XVIII. (Inv. 368)

Por tanto, merced a dicho cometido impulsado por Julio Ojeda, se nos está permitiendo conocer y catalogar todas las piezas textiles que la parroquia posee en la actualidad. Aunque no es nuestro cometido aquí presentar todo el conjunto de ornamentos litúrgicos que posee la iglesia de San Juan, vamos a analizar desde un punto de vista formal y artístico algunas de las prendas más interesantes, con el fin último de poner en valor la riqueza de estos acervos que posee el templo.

De entre ellos debemos destacar varias fechables en el Setecientos. En primer lugar la denominada dalmática blanca (inv. 384)<sup>5</sup> (Lám. 1), cuyo tejido se puede identificar como originario de Lyon. Esto último lo corrobora un diseño de carácter exclusivamente naturalista, compuesto de elementos vegetales, grandes ramos de flores que se mezclan armoniosamente en una composición de hojas, generalmente de acanto, flores y frutas, componiendo formas en mayores dimensiones y que ocupan casi todo el fondo de la tela. Como es sabido en este siglo el gusto francés invadió las distintas manifestaciones artísticas y las telas procedentes de la ciudad gala, anteriormente mencionada, y monopolizó el mercado europeo con sus delicados y primorosos diseños instaurados y fomentados por Philippe de La Salle, el gran artista de la sedería lionesa.<sup>6</sup>

5 Dicha numeración hace referencia a la signatura con la que se identifica a la pieza en el inventario que está llevando a cabo la Hermandad tal y como se constata en la aplicación web.

6 ANDUEZA PÉREZ, Alicia: *El arte al servicio del esplendor de la liturgia. El bordado y los ornamentos sagrados en Navarra. Siglos. XVI-XVIII.* Pamplona, 2017, p. 234.

# Colaboraciones

Asimismo las casullas inventariadas con las signaturas 363 (Lám. 2) y 367 (Lám. 3) se pueden adscribir, desde un punto de vista material, al taller de la Real Fábrica de Talavera o, con más seguridad, a las factorías francesas. Ambas poseen la típica decoración vegetal muy naturalista llevadas a cabo por medio de la técnica inventada por Jean Revel del “point rentré”, la cual tolera adquirir calidades pictóricas en las telas labradas.<sup>7</sup> Hay que tener en cuenta que la nueva dinastía borbónica apoyó a la industria textil española. Prueba de ello es la fundación, a mediados de siglo, de la Real fábrica de tejidos de seda, oro y plata de Talavera de la Reina y de la fábrica de tejidos de Valencia.<sup>8</sup> Relacionadas con estas son las estolas catalogadas con las signaturas 232, 470 y los portacorporales 204 y 205.

Fechaible en el último tercio del siglo XVIII es la dalmática rosa (inv. 374) (Lám. 4). El tejido labrado en seda con el que han sido confeccionadas las bocamangas, faldones y jabastros posiblemente sea de procedencia francesa (Lyon). Sabido es que en la década de 1760 empiezan a mostrarse las rayas en las telas de seda labradas. Años después las bandas verticales adquieren un mayor protagonismo. Posteriormente en torno a 1775, tal como vemos en la obra en cuestión, estas dominan y articulan el aderezo junto a diminutas flores. Asociada a esta casulla el cubrecáliz (inv. 171)

En la misma centuria hay que incluir dos ornamentos elaborados con brocados de origen valenciano. Tras la creación de la fábrica de tejidos de seda, oro y plata de Valencia, se recurrió a artistas y diseñadores franceses como René María Lamy, Pedro Salvan o Juan Bautista Phelipot, con el fin último de producir tejidos de la misma calidad que los del país



Lám. 6. Casulla roja. Brocado. Valencia. Hacia 1800. (Inv. 361)

<sup>7</sup> AGREDA PINO, Ana María: *Los ornamentos en las iglesias zaragozanas. Siglos XVI-XVIII. Aportaciones al estudio de los talleres de bordado y de las artes textiles en Aragón en la Edad Moderna*. Institución “Fernando el Católico”. Excma. Diputación de Zaragoza. Zaragoza, 2001, p. 393.

<sup>8</sup> ANDUEZA PEREZ, Alicia: *El arte al servicio del esplendor de la liturgia. El bordado y los ornamentos sagrados en Navarra. Siglos. XVI-XVIII*. Op. cit., p. 235.



Lám. 7. Dalmática negra. Terciopelo, hilos de oro y sedas de colores. Siglo XVII. (Inv. 375)



Lám. 8. Capa pluvial negra. Terciopelo, hilos de oro y sedas de colores. Finales siglo XVIII. (Inv. 353)

vecino. Por todo ello las telas confeccionadas en ella disfrutaron de una gran reputación y fueron las predilectas para realizar tanto las vestimentas civiles como los ornamentos litúrgicos.<sup>9</sup> Como señala Ana Agreda Pino en esta época, por la similitud entre los textiles franceses y los españoles, es muy complicado distinguir el origen de los mismos.<sup>10</sup> De una parte está la denominada casulla verde (inv. 368) (Lám. 5), realizada específicamente en lampas espolinado, de hacia 1770. El interesante adorno reproduce los representativos encintados de amplias curvas-contracurvas que van enlazando de manera armoniosa aderezos y guirnaldas con flores de distintos colores. Y por otro la casulla roja (inv. 361) de finales de siglo (Lám. 6). Esta última, de tejido labrado de seda y plata, queda articulada por serpenteantes, gruesas y onduladas cintas adornadas con lazos junto a movidos tallos de los que emergen elementos vegetales y florales.

En cuanto a ornamentos bordados recalcar en primer lugar la dalmática negra (inv. 375) datable en el siglo XVII (Lám. 7). La obra en cuestión tiene como tejido base el terciopelo negro y se decoran los faldones, las bocamangas y los jabastros con coloridos motivos de hilos de oro y sedas de colores. En los primeros centra la composición un jarrón gallonado del cual emergen tallos y flores de distintas tonalidades. El aderezo se complementa con espejuelos y piedras de colores. Similares elementos florales se ubican, delimitados por las consabidas retorchas, en los otros espacios mencionados.

De finales del Seiscientos es la capa pluvial negra (inv. 353) (Lám. 8). La consabida cenefa se guarnece con tallos y flores elaborados a partir de hilos dorados y de sedas de colores. En la parte trasera, por su parte, el capillo queda centrado por la cruz de Malta

<sup>9</sup> Ibídem., p. 235.

<sup>10</sup> AGREDA PINO, Ana María: *Los ornamentos en las iglesias zaragozanas. Siglos XVI-XVIII. Aportaciones al estudio de los talleres de bordado y de las artes textiles en Aragón en la Edad Moderna*. Op. cit., p. 341.



Lám. 9. Dalmática blanca. Brocado levantino, hilos de sedas de colores. Siglo XIX? (Inv. 383)

## *Colaboraciones*



Lám. 10. Paño Humeral. Tejido de seda, hilos de oro, plata y sedas de colores. Siglo XVIII? (Inv. 460)

inscrita en un espacio casi circular que se remata con una corona. Asimismo queda rodeado por idéntico ornato. Muy interesantes son sus argénteos gafetes o broches que corroboran la datación de esta.

Muy notable es la dalmática blanca (inv. 383) (Lám. 9). En ella debemos diferenciar por un lado el tejido base que es claramente un brocado de origen levantino, y por otro las zonas bordadas. Estas últimas poseen políchromos asuntos de flores y pájaros elaborados con sedas de colores. Parece, como es habitual, una reelaboración formal con fragmentos de distintas piezas. Da la impresión de que son bordados de recuerdos orientales reaprovechados en un terno del siglo XIX.

Difícil de encuadrar cronológicamente es el paño humeral (inv. 460) (Lám. 10). El diseño ornamental nos recuerda a algunos ejemplos italianos del siglo XVIII. Asimismo podríamos asegurar que se trata de una confección conventual. La prenda, obrada con un tejido de seda e hilos dorados, plateados y de sedas de colores, queda centrada por una especie de medallón circular rodeado de rayos e inscrito en un enmarque de movidos perfiles. Todo ello queda completado en la zona superior con lo que parece ser una corona. A ambos lados de este, y de forma simétrica, se ajustan al espacio llamativas y coloridas flores y hojas que emergen de sinuosos tallos. El conjunto queda delimitado por una delgada cenefa con flores de cuatro pétalos rosas y azules y se completa con una aurea flecadura en cada uno de los extremos. Posee una inscripción en la que se puede leer: RENOVADO. AÑO 1956.

Por último citaremos la casulla de tisú de plata (inv. 70) (Lám. 11). Dicha pieza se puede fechar en el siglo XIX y responde claramente, desde un punto de vista formal y artístico, al quehacer de la época y a la estética romántica imperante en estos años. La cenefa central queda delimitada por una retorcha ornamentada con cintas entrelazadas. El interior se guarnece con un simétrico atavío configurado a partir de elementos vegetales y florales, estos últimos con añadidos de cristales. Idénticos motivos se disponen en los laterales, todo ello complementado con una serie de adornos de lentejuelas. Tiene a juego un cubre cáliz (inv. 155) y una carpeta de corporal (inv. 154).

Jesús Aguilar Díaz  
Departamento Historia del Arte  
Universidad de Sevilla



Lám. 11. Casulla. Tisú de plata, hilos de oro. Siglo XIX. (Inv. 70)

Servicios de  
confianza.

900-922-713



**ECILIMP**  
empresa de servicios

[www.ecilimp.com](http://www.ecilimp.com)



**REPOSTERÍA**  
Tradicional y Natural



Seguridad alimentaria  
Implantación de normas

Tfnos. 954 83 26 80  
639 34 37 11

[www.certificadoraanduza.es](http://www.certificadoraanduza.es)



Ctra. Ecija-Osuna, km. 2  
Teléf. 95 483 12 28  
Fax 95 483 53 15  
ECIJA

**rm SEGUROS**  
**RAÚL MORALES**

Tfno. : 955 902 725

Calle Ronda San Agustín, 8

# ASTIGI

cereales & aceites

Pontificia, Ilustre y Muy Antigua Hermandad y Cofradía de  
Nuestro Padre Jesús Nazareno, Santa Cruz en Jerusalén,  
María Santísima de las Misericordias, San Juan Evangelista y San Francisco de Écija.  
Plaza de San Juan, 6 - 41400 Écija  
[www.hermandaddesanjuan.com](http://www.hermandaddesanjuan.com)